



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR
LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE.**

2021

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

Autores:

Bach. Farroñan Sanchez Shyrly Marlene

<https://orcid.org/0000-0003-4782-6339>

Bach. Puicon Garcia Itamar Jhoranith

<https://orcid.org/0000-0002-6123-1975>

Asesor:

Dr. Ibarra Fretell Walter Gregorio

<https://orcid.org/0000-0003-4276-5389>

Línea de Investigación:

Gestión, innovación, emprendimiento y competitividad que promueva el crecimiento económico inclusivo y sostenido

Sub línea de Investigación

Normas internacionales de información financiera en el contexto de los procesos contables y la creación de valor en la empresa.

Pimentel - Perú

2024

**PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE. 2021**

Aprobación del informe de investigación

Asesor (a)

Dr. Ibarra Fretell Walter Gregorio

Presidente (a)

Dra. Cabrera Sánchez Mariluz Amalia

Secretario (a)

Mg. Hernandez Teran Saul

Vocal (a)

Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety

Declaración Jurada



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy(somos) egresado (s) del Programa de Estudios de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE. 2021

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firmar:

Farroñan Sanchez Shyrly Marlene DNI:44570633

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Shyrly Marlene', written in a cursive style.

Puicon Garcia Itamar Jhoranith DNI:73809373

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Itamar Jhoranith', written in a cursive style.

Pimentel, 14 de abril de 2023

Dedicatorias

A Dios por darme las fuerzas para llegar hasta esta etapa de mi carrera universitaria, por concederme vida y salud para continuar, venciendo cada obstáculo que me ha tocado afrontar.

A mis padres, que con su paciencia y amor me han apoyado incondicionalmente en todos estos años para poder llegar a esta instancia de mis estudios.

A mi hermana por cada consejo de perseverancia y dedicación en cada momento de mi vida.

Itamar Jhoranith Puicon Garcia

Dedico este proyecto de tesis especialmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, María Santos Sánchez Santisteban por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional. A mi padre, Lucio Farroñán Sandoval, en recuerdo de su amor, cariño, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A la memoria de mi hermano Luis Orlando Farroñán Sánchez, que siempre estuvo aconsejándome, apoyándome a terminar mi carrera, mi hermana Fanny Janet Farroñán Sánchez quién me animó a estudiar y terminar mi carrera, mi hermana Liliana Farroñán Sánchez que siempre me dio ese ejemplo de seguir luchando y nunca rendirme, a mi hijo Lucio Ascencio Farroñán quien me dio esa fuerza para seguir adelante, eso me mantuvo soñando cuando quise rendirme. Y así mismo dedico este trabajo a mis hermanos Luber, Cesar y a mis queridos sobrinos.

Shyrly Marlene Farroñan Sanchez

Agradecimientos

Agradezco a Dios primeramente por sus cuidados cada día de mi vida.

Para mi familia por ser la fortaleza que siempre me acompaña a cada instante, me instan a seguir adelante siempre, por comprender, valorar y entender cada una de mis acciones.

Finalmente agradezco mucho por la ayuda y orientación a mis maestros, amigos y a mi asesor que con su dedicación me impulsaron a poder terminar con éxito mi tesis.

Itamar Jhoranith Puicon Garcia

El presente trabajo agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

Por el esfuerzo, dedicación, amor, paciencia, por su confianza y por todo lo que me ha dado a lo largo de mi carrera y de mi vida, este Proyecto de tesis va dedicado a mi madre.

Mi agradecimiento a todos, mi familia, mis amigos, mis maestros, y a mi asesor que de una u otra manera me ofrecieron su apoyo y se involucraron en este proyecto

Shyrly Marlene Farroñan Sanchez.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo: Proponer el planeamiento estratégico para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021, la metodología fue enfoque cuantitativo, tipo descriptiva – propositiva, con diseño no experimental, se tuvo en cuenta como población a los reportes del 2019, 2020 y 2021, los colaboradores y el subgerente del área de recaudación tributaria, las técnicas aplicadas son el análisis documental, la entrevista y al encuesta con sus respectivos instrumentos. Los resultados entre los años 2019 y 2020, se observa una estabilidad en la recaudación de impuesto predial, ya que ambos años aportaron un 32% del total acumulado, en el año 2021 se destaca por un aumento considerable del 4% en los ingresos, alcanzando el 36% del total acumulado, con esos ingresos se puede mejorar la infraestructura tanto en el área y rural. Se concluye con el diseño el planeamiento estratégico con los siguientes objetivos: desarrollar estrategias de cultura tributaria, utilización de tecnologías de la información para agilizar procesos y promocionar incentivos y beneficios por pago puntual con sus respectivas estrategias y actividades que conllevan a orientar y sensibilizar al contribuyente apoyadas en las estrategias de campañas Informativas, ferias escolares, Implementación de un portal web que permita conocer la deuda de cada contribuyente, implementación de un Call Center, sorteos de premios, acceder a diversas becas con la inversión de S/ 9800 se busca mejorar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Motupe.

Palabras claves: Planeamiento estratégico, recaudación, estrategias

Abstrac

The present investigation had as objective: Propose strategic planning to improve property tax collection in the district municipality of Motupe, 2021, the methodology was a quantitative approach, descriptive - purposeful type, with a non-experimental design, it was taken into account as a population to the reports of 2029, 2020 and 2021, the collaborators and the assistant manager of the tax collection area, the techniques applied are documentary analysis, the interview and the survey with their respective instruments. The results between the years 2019 and 2020, stability is observed in property tax collection, since both years contributed 32% of the accumulated total, in 2021 it stands out for a considerable increase of 4% in income, reaching 36% of the accumulated total, with this income you can improve the infrastructure both in the area and rural. It concludes with the design of the strategic planning with the following objectives: develop tax culture strategies, use of information technologies to streamline processes and promote incentives and benefits for timely payment with their respective strategies and activities that lead to guide and sensitize the taxpayer. supported by the strategies of Information campaigns, school fairs, Implementation of a web portal that allows knowing the debt of each taxpayer, implementation of a Call Center, prize draws, access to various scholarships with the investment of S / 9800. It seeks to improve property tax collection in the Municipality of Motupe.

Keywords: Strategic planning, collection, strategies

Índice

Aprobación del informe de investigación	ii
Declaración Jurada	iii
Dedicatorias	iv
Agradecimientos.....	v
Resumen.....	vi
Abstrac.....	vii
Índice	viii
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2. Antecedentes de estudio	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	21
1.4. Formulación del problema	48
1.5. Justificación	49
1.6. Hipótesis.....	51
1.7. Objetivos.....	51
II. MATERIAL MÉTODO.....	52
2.1. Tipo y diseño de la investigación	52
2.2. Población y muestra	52
2.3. Variables, Operacionalización	53
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad Técnicas.....	56
2.5. Procedimientos de análisis de datos	56
2.6. Criterios de éticos	57
2.7. Criterios de rigor científico	57
III. RESULTADOS.....	59
3.1.Resultados en tablas y figuras.....	59
3.2.Discusión de resultados.....	75
3.3.Aporte práctico.....	79
IV.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	87
4.1.Conclusiones	87
4.2.Recomendaciones	88
REFERENCIAS	89
ANEXOS	94

Índice de tablas

Tabla 1 Emisión del impuesto predial del 2019 al 2022- Motupe	14
Tabla 2 Los documentos de gestión empleados para la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Motupe son los siguientes:.....	47
Tabla 3 Operacionalización de Planificación estratégica	54
Tabla 4 Operacionalización de la recaudación de impuesto predial	55
Tabla 5 Reporte de impuesto predial del 2021	59
Tabla 6 Reporte del año 2019.....	61
Tabla 7 Reporte del año 2020.....	62
Tabla 8 Análisis comparativo de los tres años anteriores	63
Tabla 9 Las promociones le incentivan a pagar sus tributos.....	64
Tabla 10 Paga puntualmente sus tributos	65
Tabla 11 Importancia el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe.....	66
Tabla 12 Desarrollo capacitaciones para concientizar a los contribuyentes y paguen..	68
Tabla 13 Con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito	69
Tabla 14 Mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza.....	70
Tabla 15 Los aportes de tributación son bien invertidos para el distrito	71
Tabla 16 Diagnosticar la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021	72

Índice de figuras

Figura 1 Ingresos de impuesto predial en el 2021	59
Figura 2 Reporte del año 2019	61
Figura 3 Reporte del año 2020	62
Figura 4 Análisis comparativo de los tres años anteriores	63
Figura 5 Las promociones le incentivan a pagar sus tributos	64
Figura 6 Paga puntualmente sus tributos	65
Figura 7 Importancia el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe.....	66
Figura 8 Desarrollo capacitaciones para concientizar a los contribuyentes	68
Figura 9 Con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito	69
Figura 10 Mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza	70
Figura 11 Los aportes de tributación son bien invertidos en el distrito	71
Figura 12 Estructura Orgánica	80

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

A nivel internacional

En México, Madrigal (2021) indicó que en México los impuestos a la propiedad representaron más del 80% de todos los impuestos recaudados entre 1989 y 2018 en los 31 estados. Este monto de impuesto es solo el 57% del impuesto total recaudado al mismo tiempo. En otras palabras, aunque el impuesto predial, determinado por el gobierno, tiene un gran impacto en la renta nacional, representa un porcentaje mejor que las entradas fiscales empresariales. Para los gobiernos locales, estos impuestos ayudan a apoyar la recaudación tributaria, pero el número total de gobiernos locales tiene deficiencias para mejorar la recaudación de los impuestos prediales.

En México, Chávez & López (2019) describen las deficiencias que se tienen en México para lograr un buen nivel de recaudo de impuestos, especialmente durante los años electorales, donde la recaudación en áreas urbanas y rurales disminuyó un 2.1% y un 3.7%, respectivamente. La propiedad social se da principalmente en las ciudades autónomas rurales y el 48.7% de su territorio se encuentra bajo el sistema de propiedad social. El 18.9% de los municipios urbanos están dentro del régimen de propiedad comunitaria. Por lo tanto, el volumen potencial de recaudación en áreas rurales y urbanas se reduce en un 23.2% y un 7.0%, respectivamente, en referencia a los impuestos tributarios.

En Ecuador, Bonilla (2018) indica que a pesar de los diversos problemas que existen en las gestiones públicas, los pagos por concepto de impuesto predial aumentaron del 9.1% al 10.2% entre 2009 y 2015. Al mismo tiempo, las remesas del gobierno disminuyeron. La transformación de las inversiones ha pasado de representar un 5.2% del total de ingresos a un 43.4%. La libertad financiera de la ciudad avanza, pero de forma titubeante. La magnitud del desarrollo financiero del DNP (2017) muestra que más de 50 municipios caen en categorías como solvencia y sustentabilidad, lo que afecta su capacidad para realizar operaciones e inversiones sin dificultades financieras.

En Colombia, Camacho et al. (2017) manifiestan la importancia de los ingresos propios generados por las municipalidades mediante la recaudación de impuestos locales. Sin embargo, muchas de estas entidades públicas carecen de estrategias eficientes para lograr la recaudación de impuestos. Según la opinión de expertos, contar con finanzas adecuadas y con ingresos sólidos permite atender las carencias de la sociedad. Por eso, es importante implementar políticas sociales, ambientales, económicas y sostenibles que permitan sustentar el pago que hace el contribuyente en el desarrollo de su pueblo, buscando motivar al ciudadano a pagar sus tributos municipales, como es el impuesto predial.

En Colombia, Villaveces (2017) admite que el proceso de recaudación de ingresos ha tenido un incremento muy importante al realizar las valoraciones catastrales, identificando nuevos propietarios que pueden hacer sus pagos. Sin embargo, el informe del Desempeño Financiero también muestra problemas en diversas ciudades debido al retraso total en la tasación catastral de las propiedades rurales, alcanzando el 56% en este territorio. Entre ellos está el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que muestra una relación de 10,368,422 predios, de los cuales 3,547,859 son rurales y 2,039,767 son urbanos. Esto se complementa con el hecho de que algunas ciudades cuentan con registros catastrales obsoletos, lo que afecta el valor de los registros catastrales y, por tanto, no solo el recaudo de impuesto a la propiedad, sino también la consolidación de tierras, la poca utilidad agrícola y la suposición sobre el terreno.

A nivel nacional

En Lima, Bravo (2020) En Lima, Bravo (2020) señala que el declive de toda actividad económica provocada durante la epidemia COVID-2019 ha tenido un fuerte impacto en los impuestos peruanos, que llegarán al 20% a finales de año. La informalidad de su economía, donde el 95% del medio empresarial está compuesto por micro o pequeñas empresas (MPE), muestra que, en la situación actual, los ingresos de un país se han visto gravemente afectados, y el impacto en la economía es aún mayor en términos de empleo e impuestos. La disposición fiscal para suavizar el efecto de esta crisis supuso una reducción de los ingresos en un total de 16,000

millones de dólares, aproximadamente el 2.3% del producto interno bruto (PIB). Las medidas adoptadas son solo paliativas y no tendrán impacto en la recuperación monetaria y comercial. Con ello, los ingresos fiscales que ya se han agotado solo disminuirán, y en los meses siguientes, el estado enfrentará dificultades para obtener los recursos necesarios para subsistir.

En Puno, Quispe (2019) encontró en una investigación que el 37% de las personas tienen deudas y aún no han recibido información sobre el pago de los impuestos prediales, mientras que un 32% son contribuyentes que no pagan a tiempo pero tampoco han recibido información fiscal. El 12% paga sus impuestos a tiempo y comprueba si han recibido la información correspondiente. Además, un 10% son no contribuyentes, pero han recibido información sobre impuestos prediales, y un 8% son no contribuyentes que tampoco han recibido información sobre estos impuestos. Se determina que la entidad municipal tiene deficiencias para mejorar la recaudación de impuestos, debido a que no tiene un manejo idóneo de los datos de los individuos que tienen deudas por impuesto predial.

En Trujillo, Oliver & Quiñones (2016) indican que la evasión de impuestos ha aumentado en la región de La Libertad durante los últimos 13 años, lo que ha tenido un impacto significativo en la recaudación de impuestos, con un 25% de evasión de pago. La evasión de diversos impuestos locales y tributarios afecta la economía del país, ya que no favorece la generación de recursos para el desarrollo de proyectos y programas. Además, se ha detectado que el impuesto predial ha sido una de las principales contribuciones que ha presentado una mayor evasión en la región. Por lo tanto, se necesita un mayor control y supervisión de los organismos encargados de garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los ciudadanos.

A nivel local

En cuanto a la Recaudación Tributaria, podemos describirla como la actividad que realiza el estado, en este caso la municipalidad distrital, siendo su obligación la de recaudar tributos, con el fin de atender las necesidades de la población y su sostenibilidad. En la municipalidad distrital de Motupe se presenta la siguiente problemática la cual es: la falta de conocimiento de los contribuyentes, acerca de que

tributos de acuerdo a ley deben realmente pagar como contribuyentes a la municipalidad, ya que no existe una estrategia planificada, así como la falta de cultura tributaria lo que dificulta lograr la recaudación del impuesto predial. Esto ha llevado a una disminución constante y periódica en el recaudo de tributos debido a la falta de concientización por parte de la municipalidad hacia la población para poder lograr una cobranza efectiva de impuestos.

Es importante destacar que los contribuyentes también contribuye de manera perjudicial a la falta de pago de los impuestos, argumentando que no es necesario hacerlo debido a la ausencia de mejoras en su distrito. Por lo tanto, en la Municipalidad Distrital de Motupe resulta oportuno implementar herramientas de gestión, como la planificación estratégica, que abarque los lineamientos y actividades necesarias para mejorar la gestión institucional y la recaudación de impuestos prediales.

De acuerdo a la información brindada por la entidad, nos indica que: en los meses que presentan alta recaudación de tributos se debe a que las empresas industriales como: A&B, BACKUS, AGROFRUTO, entre otras ubicadas en la ciudad de Motupe realizan el pago correspondiente de sus tributos. Mientras que en los meses de baja recaudación se debe a que está abocado solo a la recaudación de la población.

Tabla 1

Emisión del impuesto predial del 2019 al 2022- Motupe

Año	Emisión	Recaudación	Desviación
2019	453. 93	193. 54	0.39
2020	405. 19	580. 69	4.50
2021	353. 28	348. 38	4.90
2022	380. 78	354. 14	3.64

1.2. Antecedentes de estudio

A nivel internacional

En Ecuador, Valencia (2021) en el estudio "La determinación de impuesto predial y su impacto en la recaudación en el caso del GAD Santo Domingo, periodo 2017", se evaluó la definición adecuada de los impuestos prediales. El estudio utilizó una metodología mixta, que incluyó un diseño observacional y un alcance explicativo. La muestra utilizada incluyó los dos cantones de Ecuador. Los hallazgos obtenidos durante el período comprendido entre 2014 y 2015 mostraron que los impuestos a la organización representaron el 19% de las entradas municipales, con una cantidad de USD\$1,483 mil en 2014 y USD\$1,720 mil en 2015. Hubo una desigualdad del 2% en la carga impositiva, alcanzando un 17% de ingresos, con una cantidad de USD\$1,445 mil en 2014 y USD\$1,382 mil en 2015. En cuanto a los impuestos a las propiedades urbanas, se observó una diferencia del 1%, que representa el 16% de ingresos, representando una cantidad de USD\$1,314 mil en 2014 y USD\$1,386 mil en 2015. Se concluyó que uno de los motivos para este crecimiento se debió a cambios en el método de cobranza del impuesto predial.

En México, Madrigal (2021) investigó acerca del recaudo del tributo acerca de la propiedad en México: desafío en el federalismo fiscal, su objetivo es estudiar la proporción de los tributos de acuerdo a la propiedad en sus propios ingresos y participación de la entidad. El tipo y diseño de las transferencias tienen poco efecto en la reducción de los aspectos fiscales, técnicos y económicos. Brecha: la mayoría de las ciudades Frente a las instituciones que recaudan y administran los impuestos a los más pobres. En América Latina, el diseño de transferencias de pagos apenas ha reducido la brecha fiscal, especialmente la horizontal. La primera parte de la conclusión es revisar la investigación para resolver el problema de la dependencia financiera de México; baja recaudación local, en particular, impuestos prediales e impuestos prediales, como recomendaciones basadas en la distribución de transferencias.

En Ecuador, Mantilla & Rosero (2021) investigaron acerca del régimen normal y el régimen simplificado en el sistema tributario de la zona 3 del Ecuador, La finalidad es generar un estudio del desarrollo tributario en el área 3 en Ecuador guiándose de acuerdo a ambos regímenes relevantes, esta indagación está basada en la recolección

de información de manera directa de los indagadores, o de la credibilidad de lugar en que se realizan los hechos sin tener que manipular o mantener el control. La técnica más usada es estimación en balances fiscales ceñido al periodo económico, la población es de 1,677,761 pobladores. Esta región esta diferenciada a la localidad geográfica estratégica puesto que se rige en la relación que hay en costa, sierra, y selva los resultados logrados, por medio del apoyo estadístico según el programa SPSS se empleó el estudio ANOVA, el que permitió establecer fronteras correctas en su siguiente forma por medio de una ejecución de regresión lineal las conclusiones de examinar en comparación el aporte entre el sistema usual (RUC) y el sistema simplificado (RISE) en el área 3 de este país.

En Colombia, Álvarez & Arroyave (2019) en su estudio "Diagnóstico, planificación estratégica con exámenes financieros e instrumentitos estratégicos que priman en proyectos sociales para la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Estrella", se planteó como fin diseñar un plan estratégico sobre recaudación y un instrumento de priorización de los planes sociales, la investigación tiene un tipo y diseño cuantitativo no experimental, los resultados se muestran que el pago a deudores de obligaciones tributarias (23.555) y no tributarias (23.571), la calificación obtenida por el área de fiscalización fue de 99.5% y para el área de Industria y Comercio fue de 97%, con un nivel alto de satisfacción, concluye que las estrategias de mayor impacto para el fortalecimiento de los ingresos, de la planeación estratégica, además de implementar el plan de recaudo sustentado.

En Ecuador, Reyes (2018) según su investigación "Plan estratégico para la administración de las recaudaciones de los tributos del GAD del cantón Mocache, provincia de Los Ríos" cuyo propósito fue crear un proyecto financiero, estratégico y administrativo para la gestión del programa eficaz de las recaudaciones del impuesto, el tipo Investigación documental con diseño, la población es de 38.392 habitantes, los resultados muestran que la paga del deber tributario de los municipios, se tiene que un 49% no cumplen de manera puntual con aquel deber, en tanto, un 43% señalo que no es ejecutado en los tiempos determinados. Se concluye que, es relevante que se determinen estrategias para la cobranza de tributos municipales, esto se debe al

aumento de intereses por la débil educación tributaria de la sociedad y a la disminución de las entradas a las instituciones gubernativas por el lado del gobierno.

A nivel nacional

En Piura, Araujo y Macalupú (2020) investigo acerca “Incentivos tributarios y su efecto en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Veintiséis de Octubre- Piura, 2020” tuvo como meta conocer el impacto de la motivación en tributación del municipio y la repercusión el recaudo de tributos de predios. La metodología que se usa tiene carácter descriptivo correlacional, se tuvo por conveniente realizar una encuesta, teniendo como muestra a 379 aportantes; un 55% están en acuerdo y 18% se muestran indiferentes al consultarles si tienen conocimientos de los incentivos de la Municipalidad para el pago de tributos; de acuerdo al conocimiento de incentivos se tienen que el 43% si tiene conocimiento, en 31% son indiferentes; según la realización de promociones, se tiene que el 32% dicen que si con efectivas, un 31% piensa que son deficiente. A la conclusión que llegan es que, si existe motivación tributaria efectiva, sin embargo, se necesita difundir de manera más eficaz y así llegar a tener mayor nivel de recaudación del tributo predial.

En el distrito de Rímac, Chujutalli y Ormeño (2020) en su estudio tuvieron como fin conceptualizar las estrategias para aumentar la recaudación del tributo predial en el municipio distrital del Rímac”, lo realizaron en base al enfoque mixto, con el análisis documental de los años 2016, 2017, 2018; encuestas y entrevistas, así también se realizó un diseño de estudio-acción, encontraron un 47% de los ingresos son por concepto de impuesto de predios, el nivel de morosidad es el 40%, con mayor incremento en el 2018 con 50%, siendo una de las mayores deficiencias para el municipio, dado que, la deuda es S/ 54.495.963, y de esa cantidad se desea recuperar el 25.255.919. Se concluye, con las estrategias, de comunicación de los trabajos y obras que se realiza con el dinero de impuesto predial, debido que el 38% no desea pagar sus tributos porque considera que hay corrupción y falta de transparencia; la estrategia de actualización de catastro con la finalidad de actualizar datos para definir los indicadores de recaudación y definir un plan de educación tributaria, amplificar las formas de paga e implementar incentivos para el pago de tributos.

En Tarapoto, Vásquez y Fernández (2020) en su investigación “Gestión tributaria del Impuesto Predial y la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019”, propusieron establecer la eficiencia de ambas variables. La investigación fue explicativa, asimismo, su diseño se caracterizó por ser no experimental y se tuvo la muestra de 100 sujetos a quienes se realizó la encuesta establecida y además se realizó el análisis documental con el fin de recolección de información. En consecuencia, se obtuvo que el recaudo de los impuestos prediales se encuentra representado por el 8.6% y el desarrollo presupuestal en promedio representándose por el 70.3%, de manera que se pudo determinar que la gestión presupuestal no está siendo eficiente. Concluyéndose que ambas variables, están siendo deficiente, de manera que los elementos de administración tributaria y su cultura tributaria sobre los tributos prediales se encuentra en un nivel regular.

En Magdalena del Mar, Moreyra (2018) investigó acerca de “Plan Estratégico y Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Magdalena del Mar – 2018”, el autor, optó por usar el enfoque cuantitativo, según tipo descriptivo-correlacional, un diseño sin variación y transversal, se utilizó una muestra de 124 colaboradores, quienes respondieron a una encuesta. Los resultados encontrados, el 27% considera que no se tiene una gestión adecuada, mientras que un 44% admite que es regular y solo un 28% considera que es bueno, respecto a la política institucional el 40% considera como deficiente, el 40% como regular, el cumplimiento de los objetivos el 56% admite que no se cumplen, las estrategias tributarias son buenas en un 25%; mientras la recolecta de impuestos es baja siendo un 49% y buena para el 22%, lo procesos de recaudación son deficiente 43% y no se realiza acciones de fiscalización para el 44%. Se concluye que, a pesar que la entidad pública tiene su planeamiento estratégico es deficiente y por ello, no se genera una adecuada recaudación tributaria.

En Puno, Ortega (2017) en su investigación “Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno, periodos 2014 – 2015”. Su objetivo principal de la investigación fue examinar de qué manera la educación tributaria incide en la recolección del tributo hacia la propiedad de esta ciudad entre el año 2014 al 2015. El tipo y diseño del estudio son descriptivos y no

experimentales. Esto le permite explicar los detalles. En concreto, la realidad de los impuestos, la población de 1,200,000 millones de pobladores, de estos se tiene el 60% en zonas rústicas, el 40% en las ciudades, el 70% en la meseta de Karao y el 30% en la Amazonía. encontrado en rojo y tuvo una tasa "negativa". Esto es causa de la ignorancia y la carencia de formación tributaria, conclusiones generales extraídas de razones específicas, pago oportuno y honestidad con cosas más comunes como la alfabetización tributaria.

En Huánuco, Garay (2017) investigó acerca de “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yarowilca Huánuco 2016”, busco determinar el grado de correlación presente en las variables. La investigación es de tipo descriptiva y de diseño no experimental, se utilizó la encuesta con su respectivo instrumento, la población de estudio fue 20 contribuyentes activos. Los resultados, el 75% admite que no conoce los impuestos que tiene que pagar; el 55% no conoce el proceso de pagar sus tributos; el 90% admite que no se debe aplicar sanciones; el 90% no ha recibido charlas sobre tributos municipales; en la variable de recaudación tributaria, el 67% de propietarios de predios rústicos admite no pagar impuestos, en predios urbanos 83% no paga; el 100% no de contribuyentes no está inscrito en el registro Municipal. La conclusión es que hay incidencia entre educación tributaria con un 0,978 con respecto al tributo predial.

A nivel local

En Ferreñafe, Cajo (2021) investigó acerca “Plan estratégico para optimizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe” se tiene como principal objetivo del trabajo de estudio diseñar un proyecto estratégico con el fin de mejorar la recolecta de tributos prediales en comunidad autónoma del Pueblo Nuevo en Ferreñafe, la tecnología y recursos aplicados al personal de la ciudad, población y muestra de 35 empleados, y la recolección de información por guía de la entrevista. El resultado obtenido en el impuesto a la propiedad es del 92%. El 68% se recaudará en 2016, el 61% podrá pagar impuestos n 2018, el 66% en 2019 y el 86% en 2020 con la estrategia fiscal para lograr aumentar la recolección predial.

En Chiclayo, Jara (2019) su investigación acerca la “cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de la victoria, 2018”, sonde establece como objetivo identificar la repercusión que existe entre las dos variables, el tipo usado es correlacional, y el diseño es no experimental, la muestra es de 162 contribuyentes. Entre los principales resultados se pudo establecer el alcance de educación tributaria de las personas contribuyentes, determinándose por pertenecer a un nivel bajo, debido a la carencia de conocimientos acerca de la relevancia de que se declaren los ingresos económicos veraces, otro de los factores es que únicamente el 4% logra cumplir con las obligaciones de tributación y solo el 41% señalo que casi nunca, con relación a la medición del nivel de recolección de tributos, logre concluirse que solamente coexiste una.

En Pimentel, Guerrero (2021) investigó acerca “Efectos de la recaudación del impuesto predial y arbitrios en el sistema de recaudación tributaria municipal de la Municipalidad Distrital de Pucalá 2018”, buscó establecer el impacto de los tributos prediales y la recolección de estos impuestos, el tipo de investigación es descriptiva y no experimental. El sistema tributario como expresión monetaria, con 360 colaboradores en la muestra, los resultados y conclusiones, cuando estas políticas se aplican a la construcción y comparación de la recolección de impuestos, existe una relación positiva entre las diferentes variables estudiadas, con 63 diferencias. Impuesto predial 99%, impuesto Abarca 9.16%, contribución pública drástica 96.43%, contribución de la vía pública 96.49%. Esto muestra que la recaudación de impuestos tiene efectos favorables en el campo metropolitana de Florencia de Mora.

Pimentel, Piscoya (2019) investigó acerca “Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de pueblo nuevo año 2017” El objetivo de este estudio fue desarrollar la estrategia más adecuada y factible que pudiera implementarse en la ciudad de Pueblo Nuevo-2017, la cual es descriptiva cuantitativa al no diseñar experimentos. Se conformo la población con los empleados que constituyen el área de control fiscal, y la muestra está conformada por cinco trabajadores. Es uno de los centros comerciales más grandes con altibajos administrativos desde 2013. Mala conducta. La reducción del impuesto predial fue del

15% en 2013, pero aumentó al 23% en 2014. El próximo año el índice subirá al 20% y este año terminará en el 15%. El Ministerio de Economía y Finanzas concluyó el haber enfatizado la responsabilidad de las autoridades locales en el recaudo de impuestos y su importancia como apoyo financiero.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Variable independiente

Definición de planeamiento estratégico

Ramírez (2020) De acuerdo a esta definición el concepto de estrategia es muy antiguo y, sin embargo, cada día es de mayor importancia para las organizaciones. Estos conceptos han sido estudiados por grandes estrategas de todo el mundo con la finalidad de aprovecharlos y mejorarlos en diversos campos como los negocios, los deportes, la política o la diplomacia. Al tiempo que las sociedades crecen y se enfrentan a conflictos sociales, los líderes siguen implementando estrategias ya probadas y descubriendo otras, de acuerdo a la necesidad. Para que las organizaciones hoy día puedan tener éxito es preciso innovar estrategias garantizadoras de éxito, adaptadas a las carencias y naturaleza de la misma. De la misma forma, tiene que tener talento humano suficiente apto para implementar dichas estrategias en forma asertiva. El uso de estrategias confiere guía y adherencia en la entidad, con lo que este adquiere un sentido de propósito y misión.

D'Alessio (2017) "la planificación estratégica se compone de un conjunto de actividades que se desarrollan de manera secuencial con la finalidad que una organización pueda proyectarse al futuro y alcanzar su visión establecida".

El planeamiento estratégico institucional, es considerado como un instrumento de gestión el cual determina a la estrategia del pliego para que alcance cada uno de sus propósitos, en un tiempo pequeño de 03 años, mediante iniciativas creadas para que se genera una optimización en el bien de la ciudadanía a la cual sirve. Dichos propósitos deben destacarse en los hallazgos. Para que se implemente tal estrategia, el POI de las unidades ejecutoras que forma parte del Pliego determina las acciones operativas e inversiones que tienen relación con aplicación de hechos y metas. El

desarrollo hace posible que se produzcan servicios o bienes y llevar a cabo inversiones, en cada ejercicio (Directiva N° 001, 2017)

Conan (2015) la planeación, usualmente la totalidad de los diferentes factores de las vidas se encuentran realmente planificados. Se planifica el futuro cuando una persona es joven, asimismo se planifica la carrera profesional, como también se planea la educación de los hijos previamente a su nacimiento, entre otras cosas más. En la vida empresarial como en la individual cualquier falta de planeación puede llevar de manera irremediable al fracaso y al caos. Entonces si no solemos dejar al azar aspectos relevantes de nuestra vida, tampoco se debería de hacer con los negocios, puesto que, son terminantes en beneficios como sujetos.

Marchiori & Marchionna (2014) El pensamiento estratégico se cristaliza en el proceso formal del planeamiento estratégico. Determinar dónde estamos supone hacer un diagnóstico de la situación presente. Lo que parecería ser una tarea sencilla implica superar los desafíos que plantea un mundo en permanente devenir. Una serie de motores de cambios sociales, económicos, tecnológicos y políticos componen un sistema dinámico complejo, difícil de evaluar con precisión, inclusive en el presente y en el pasado. Definir hacia dónde queremos ir es sinónimo de visión de futuro, se trata de proyectar, es decir, de lanzarse hacia adelante. Para ir en esa dirección es necesaria una adecuada estrategia: es decir, una buena definición de la posición relativa de la organización frente al contexto que lo rodea.

Feijoó (2012) En resumen, el plan de negocios permite realizar una incompleta investigación con el objetivo de ubicar al proyecto, precisar con seguridad su factibilidad, realizar estrategias correctas para cada área funcional y evaluar si se encuentra en condiciones la entidad para ponerla en marcha con la finalidad de poder controlar desviaciones. A su vez, el resumen ejecutivo sirve como presentación del proyecto ante terceras personas, bancos, inversores, organismos públicos o privados, de los cuales se puede requerir colaboración o apoyo financiero.

Planeamiento institucional y ciclo de planeamiento estratégico

Etapa 01: conocimiento integral de la realidad para la planificación estratégica

Primero, la institución determina a la población, la misma que sirve con cada una de sus funciones reales y tales necesidades busca compensar. De acuerdo a la institución, se puede tratar de: (i) la ciudadanía de un espacio bajo su autoridad; (ii) la localidad objetivo de intervenciones públicas, la misma que puede ser focalizada o ya sea universal; (iii) demás instituciones privadas, públicas o ya sea organización de la sociedad civil. La institución trata de entender cada una de las demandas, dificultades y anterioridades del entorno, para desarrollar un estudio que dé respuesta a las mismas. Para lo cual recoge todos los datos que se encuentren disponibles para la zona, con un mayor énfasis en las que hacen posible los conocimientos de riesgos. En donde se puede hacer uso de instrumentos cualitativos o numéricos para la recolección de los datos (CEPLAN, 2019)

Segundo, las instituciones determinan la calidad de servicios y bienes brindados, así como también la atención que dan los diversos usuarios, para ser cubrir y satisfacer lo que se le solicita. Para lo cual estima propiedades o los atributos de los servicios y bienes, establecidos por las unidades rectoras convenientes del poder Ejecutivo, teniendo las cuentas de oportunidades y necesidades del entorno descrito. De este modo, la línea de proveer un servicio o producto teniendo una variedad en la disponibilidad mejorada de las instalaciones y/o acceso a los diferentes servicios públicos, fechas establecidas, demandas y escenarios geográficos específicos, y se puede expresar en ciertas cantidades (CEPLAN, 2019).

Tercero, la institución realiza un análisis del diseño y la funcionalidad de cada uno de los procesos operativos que hacen posible tanto la producción como la entrega de dichos servicios y bienes, con la finalidad que se identifique posibles departamentos de mejora. Después de realizar un análisis de sucesos de fundamentos el cual contribuyan en forma transversal a cada uno de estos procesos operativos y reconoce opciones para mejorar su administración enfocada al finalizar la grieta de atender. Por tal, la institución analiza censos internos, documentos de evaluaciones previas, datos de controles externos e internos (CEPLAN, 2019).

Cuarto, la institución reconoce la capacidad operativa para que cierre todas las brechas, en donde se determina por los distintos medios físicos como son el de equipos

e infraestructura, de igual manera los financieros, los tecnológicos, humanos, y entre otras. Determinándose que, con la ejecución de los 04 pasos que se describieron previamente la institución consiguiendo un diagnóstico sobre su estado actual (CEPLAN, 2019).

Etapa 2: Futuro deseado

Con el fin de lograr reconocer el mañana deseado, la institución estima, en primer lugar, al enfoque expectante en el PEDN que se encuentra vigente y la proposición de imagen del futuro en el país, que en este caso es Perú.

La base de dicho análisis refiere al orden legal que las instituciones hayan recibido, los datos recogidos sobre los requerimientos de la ciudadanía, tal como las responsabilidades asumidas por el estado para su tiempo de gestión, cada uno de los cuales valdrán para que se establezca la misión de la institución con relación al futuro que se anhela, según su respectivo mandato. Después, la institución idéntica peligros, partiendo los contextos utilizados a nivel nacional, de estudios prospectivo que se han realizado tanto en contexto territorial como sectorial en el PESEM o ya sea PDC, de acuerdo a como corresponda (CEPLAN, 2019)

Políticas y planes coordinados: Lográndose haber definido las políticas públicas en cada uno de los niveles del estado, la institución tiene presente la priorización determinada y los análisis de las etapas previas, para que determine su norma institucional y reconozca los propósitos que direccionan el diseño de POI y PEI los cuales hagan posible la conclusión la grieta reconocidas durante el corto mediano y largo plazo, asimismo evalúa y selecciona las diferentes opciones que se ponen en acción mayormente propicias, estimando periodos para la finalización de brechas de las guías sectoriales (CEPLAN, 2019).

Declaración de Política Institucional: se considera una norma general en donde refleja la voluntad política y las prioridades de la institución en bien del entorno o su ciudadano, en correspondencia con las normas sectoriales y nacionales. Posee como objetivo guiar el operar de la institución. Esta expone de forma sintética los desafíos prioritarios al ser conseguido por la institución en un tiempo de plan, tal como los lineamientos principales a los cuales guiarán. Sustentándose en los datos analizados,

las responsabilidades de la política y del sector. Teniéndose presente en los marcos políticos y las nacionales de gran importancia para lo que respecta la institución y la entidad, en correspondencia con las Políticas Generales de Gobierno.

Articulación de objetivos entre Planes Estratégicos: Los planes y las normativas en el SINAPLAN es necesario que se armonicen con las leyes del Estado y los propósitos importantes, estimando las vinculaciones de coyuntura identificadas. En tal caso, las normas institucionales de las instituciones públicas en los 03 grados del Estado se encuadran en las normas del Gobierno, la política general del estado, las normas nacionales, multisectoriales y sectoriales que pertenezcan, al reconocerse su serie de hallazgos para planes y políticas, la institución verifica la relación entre sus propósitos estratégicos e institucionales determinados en los planes a nivel territorial o ya sea sectorial. Para lo cual se tiene presente la geografía de los argumentos principales de los planes y las políticas de la serie de hallazgos (CEPLAN, 2019).

Propósito de la planeación estratégica

Delgado (2015) de acuerdo al objetivo establecido en el plan estratégico se tiene que este posee como una base el diagnostico obtenido con la finalidad de comprender y conocer el contexto y desarrollo de una empresa, ejecutado con la finalidad de comprobar aspectos poco favorables y sacando ventajas de los aspectos positivos que logren aportar al desarrollo de cada una de las estrategias. Resumidamente, la finalidad de llevar a cabo una correcta planeación estratégica, se basa al mostrar los propósitos que permitan constreñir tanto las prioridades como la dirección de la organización, incentivando de este modo un marco de diplomacia y de tomar decisiones.

Prado (2017) tener un propósito de planeación estratégica en una entidad es importante ya que cumple un papel primordial, siendo el de adherencia, este es motivo porque cada empleado realiza sus actividades en una entidad, este papel es el medio que permite que todos los colaboradores de una institución trabajen en esta y logren sentirse identificados. Una finalidad llanamente determinada hace posible que se tome acciones, el objetivo refiere al porqué de una organización, es su motivo de ir más allá generación de valor para cada uno de sus socios. Tal como es la misión y la visión contribuyen a orientar a la organización de manera interna, el objetivo contribuye para

que se cree una relación mayormente profunda entre los seguidores y la empresa.

Fases del planeamiento estratégico

Según el Centro nacional De planeación estratégica, en su Directiva N° 001 (2017) menciona las siguientes fases que se debe tener en cuenta, las siguientes fases:

Conocimiento integral de realidad: trata en entender la forma en como habitan los ciudadanos en sus espacios, sus recursos de vida y su grado de bien, a través de la determinación y el análisis de las unidades que determinan el estado actual. Se especifica la zona, los diferentes medios disponibles, las condiciones de vida su ciudadanía. A través del análisis, se examinan las dificultades, los requerimientos y las anterioridades de la ciudadanía, los lineamientos de instalaciones y la accesibilidad a distintos lugares de función pública de excelencia, las cuales deberían de cerrarse con el fin de optimizar los niveles de calidad de subsistencia y sus mediaciones de los individuos que están laborando en la zona. a través de dicho diagnóstico, se consigue una imagen de la zona actual que identifica y estima la variedad de la realidad local (Directiva N° 001, 2017).

Futuro deseado: es donde reconocen lo que pretenden alcanzar los individuos, realizándose un diagnóstico sobre el futuro y determinándose la imagen de la zona deseada. Este diagnóstico reconoce oportunidades, escenarios y alertas tempranas, riesgos, oportunidades, las cuales podrían perjudicar de manera negativa o positiva, el abastecimiento de los servicios juntos al bienestar de los individuos. La imagen de la zona anhelada simboliza un estado mayormente favorable que la de la actualidad, posible de ser lograda en un tiempo, brindado a través de las acciones coordinadas del Gobierno. Construyéndose de manera acordada, partiendo de los conocimientos integrales del análisis de futuro y la realidad (Directiva N° 001, 2017)

Fase 3: Políticas y planes coordinados: Suelen definirse, de manera relacionada entre los niveles y los sectores del gobierno, enfocadas a lograr la imagen de los territorios deseados, mediante de los propósitos principales y lineamientos. Estas políticas suelen reflejar en proyectos con indicadores, objetivos, metas y acciones del lineamiento estratégico anticipados. Al restablecerse los planes, involucran operaciones de precaución de peligro de los contratiempos y el análisis de ensayos de los acontecimientos que pueden generar falencias contra el bien de los sujetos y perjudicando a la obtención del futuro anhelado (Directiva N° 001, 2017)

Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua: Se recolecta y se realiza un análisis de datos sobre indicadores determinado en los proyectos para que verifique el progreso hacia el beneficio de la imagen de la zona deseada, tal como es el uso de los medios que se asignó con tal finalidad. También se realiza un análisis de las transformaciones sucedidas en la vida de los individuos y se produzcan datos habituales que hagan posible que se identifique opciones de optimizar planes y políticas, con relación a su implementación o ya sea a su diseño, para la consecución de los objetivos diseñados. Los datos de evaluación como de seguimiento del plan estratégico para la optimización continua que se encuentra enfocado a los hallazgos favorables para el bien de los sujetos (Directiva N° 001, 2017).

Importancia del planeamiento estratégico

Font (2018) comenta que no existe sustituto para un adecuado desarrollo de estrategias; pudiendo ser origen de fuentes de ventajas profesionales sostenibles de suma importancia como aquellas capacidades que fomenten cada una de las estrategias de la organización. Incluso, pueden ser de una manera más relevante de aseverar ventajas competitivas con relación a los de la competencia en circunstancias en que se consideran comparativamente sencillas que estos plagien estrategias adelantadas. En tales ocasiones, la única forma en que las organizaciones logran ganar una ventaja competitiva y duradera deben de ser cada vez mejores que sus propios competidores. Se necesita que se asevere que la organización cuenta con apropiados diseños estratégicos y además controles estratégicos. Particularmente es necesario que se garantice que la organización ha establecido medios eficientes para que se coordine

e integre operaciones, dentro de la misma organización, tal como con sus socios, clientes y proveedores.

Según Jaimes (2020) el concepto de competitividad y diferenciación está precedido por los dos primeros términos, a saber, planificación estratégica y productividad con liderazgo. El poder realizar todos los pasos previos como simular un ciclo de vida biológico nos hace pensar que debemos hacer todo de manera oportuna en la consideración y esfuerzo que cada día trae consigo. El fenómeno natural de hacer las cosas en el momento oportuno nos hace volver a la cultura de la construcción colectiva y el trabajo relacionado, y realizar todos los pasos desde el concepto hasta el nacimiento, el crecimiento, el desarrollo y la innovación continua en el bienestar común. Estos son los baluartes desde los que debemos canalizar todos los recursos y empezar a desarrollar verdaderas ventajas comparativas y competitivas, que en definitiva nos ayudarán a distinguirnos del resto.

Tipos de planeamiento estratégico

Según Armijo (2020) describe diferente tipo de planificación estratégica que conlleva a lograr diferentes fines en la organización:

Planificación Estratégica. Esta suele centrarse en un negocio o empresa en general. Asimismo, esta logra llevarse a cabo por encima de las diferentes decisiones de los más altos directivos y establece las decisiones y propósitos a largo plazo.

Planificación Táctica. Posee la función de determinar y crear distintos objetivos y además condiciones para que las actividades que se diseñaron en la planeación estratégica se desarrollen verdaderamente. Mejor dicho, este tipo de planeación se le considera como la capacidad de ejecutar aquello que se pensó en el plan estratégico. Siendo ahí donde el grupo de trabajadores realizan operaciones como el mercadeo, la gestión, finanzas y la producción.

Planificación Operacional. Se encuentra vinculada con la forma en que las cosas necesitan funcionar diariamente en la organización, en otras palabras, en las actividades prácticas y la toma de decisiones de las responsabilidades en el trabajo.

En esta, la gerencia tiene que tener la seguridad de que las actividades diarias sean planificadas y desarrolladas de una manera apropiada dentro de la organización. Esta forma de planeación se detalla aquello que se realizará en un corto plazo y se encuentra diseñada para los eventos y actividades determinados en donde se involucran las políticas para que se aborde la problemática (Alvarez, 2016)

Características del planeamiento estratégico

Sánchez (2016) por el lado numérico: El plan debe incluir una oferta o pronóstico que incluya una cantidad o cantidad de ganancias, nivel de ventas u otros objetivos similares. Desde el punto de vista cronológico: El plazo para el que una empresa pretende alcanzar los objetivos especificados en este documento debe estar claramente definido. Desde un punto de vista interno: Para estimular el logro de estos objetivos, es necesario aclarar cómo se están utilizando los recursos a través de estrategias o políticas internas.

Dimensiones de planeamiento estratégico

Según D'Alessio (2017) se considera las siguientes dimensiones en el plan estratégico:

a. Diagnóstico

Es Considerado como uno de los procesos de estudio que precisa en qué situación se halla la organización, haciendo más sencillo que se detecten las problemáticas posibles y las distintas oportunidades que pueden ser de beneficio con la finalidad de realizar todos sus propósitos. Asimismo, dicha etapa se estima como el principal paso para que se ejecute con la razón de desarrollar un plan estratégico.

El análisis del entorno: es aquel proceso que está enfocado sobre el diagnóstico de los diferentes elementos que tienen participación en las conductas de la organización, teniendo, en primer lugar, se tienen un análisis de los elementos externos, en donde se tiene el propósito de planear estrategias fuera de la empresa, igualmente se encuentran los componentes internos, los mismos que forman parte de la empresa e inciden de manera interna propician el buen crecimiento.

El análisis organizacional: Centrado en componentes internos que interceden

en las empresas, en donde realizarán un análisis de la situación en donde se halla la organización. Este análisis hará posible que se tenga conocimiento de los aspectos positivos o ya sea de sus fortalezas que colaboren al buen desarrollo de la misma, tal como son las debilidades que se encuentren obstaculizando su rendimiento.

FODA: se refiere a un método que se encarga de examinar que, fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades presenta la organización, para ver el propósito que determine una conexión entre los mismo, y de este modo lograr proponer estrategias que contribuyan a la empresa para obtener un crecimiento económico y empresarial.

b. Organización

Se le estima como un método estratega, el cual posee la labor de ordenar, organizar y además planificar los diversos medios el cual suele disponer la organización con la finalidad que ejecuten de la manera más propicia sus respectivas responsabilidades y se logre cumplir cada uno de los objetivos trazados y un óptimo crecimiento para el bien de la organización dentro del mercado.

Visión: refiere a aquello que la empresa aspira llegar, en otras palabras, su expectativa hacia una proyección igual o mayor a 5 años.

Misión: se le considera como aquel motivo de ser de la empresa, es decir, la razón por el que una organización logra su crecimiento en el mercado. De manera que la misión viene hacer el objetivo de una empresa, centrándose en las operaciones que desarrolla y las expectativas que posee acerca de los clientes.

Objetivos: concierne a la finalidad que sigue una organización, es decir, son aquellos hallazgos que se desea lograr en un plazo en específico.

c. Gestión

Es un procedimiento que se fundamenta en las operaciones llevadas a cabo con relación a las responsabilidades y deberes en la empresa, se encarga también de lograr niveles adecuados en base a la productividad y la eficiencia. Desde otro punto de vista, suele ser el análisis de que tan efectivos son los esfuerzos que se encuentran preparados por cada área de gerencia en donde se analizarán los hallazgos logrados.

Estrategias: toda decisión estratégica debe de pasar previamente por una evaluación para que puedan realizar alguna elección, las cuales deben de ser consideradas según los peligros implicados. La oportunidad, se le estima como uno de los factores cruciales para desempeñar en una selección de estrategias, puesto que, inclusive el producto más bueno se puede encontrar una frustración si se le ingresa al mercado en tales circunstancias inadecuadas. Del mismo modo, se debe tener presente las reacciones que puedan tener los de la competencia.

Actividades: hace referencia a aquellas actividades planeadas en función a las distintas estrategias intencionales aspirándose a la consecución de los propósitos, al mismo tiempo permitiendo desarrollar y volver realidad a los propios. Control: el cual tiene la finalidad de analizar y contrastar si se encuentra realizando de manera correcta las actividades de cada departamento en la empresa. Aquello involucra que se efectúe una contrastación entre el beneficio que se alcanzó con el que se espera, para que se pueda proyectar de manera eficaz estrategias convenientes que brinden el buen crecimiento de la empresa.

1.3.2. Variable dependiente

Definición de recaudación de impuesto predial

Noriega y Guerrero (2015) indica que se enfoca en fomentar en los ciudadanos el hábito de pagar su impuesto en el tiempo ordenado en la misma ley, haciendo uso de procesos administrativos definidos orientados a que se perciba de manera efectiva el pago por su saneamiento su endeudamiento frente a tesorería municipal. El recojo de los impuestos no es más que el cobro que se procede a realizar a las personas sus deberes que tiene en la institución pública, lugar en el que el gobierno tiene el poder de seguir y sancionar a toda persona que no cumple con sus obligaciones debidas. Esta recaudación está considerada con mucho valor en las instituciones estatales, pues permite el cumplimiento y el respectivo mantenimiento del trabajo público de un gobierno en general y por tal las obligaciones de pago son más que un impuesto, más no una contribución. La encargada de realizar los cobros impuestos en una agencia de gestión tributaria.

Torres (2012) la preponderante es la tripartita que se adapta al tratarse los contenidos del presupuesto, sin embargo, el autor Einaudi relegan de las tasas, por reflexionarlas reformadas en los tributos, en los precios políticos o ya sea públicos, en las contribuciones especiales; también se suele instituir los monopolios fiscales en las categorías autónomas, algunos expertos hacen lo mismos con los impuestos.

Camacho (2015) tramites de pagos que desarrollan los aportantes acerca de un específico de los bienes inmuebles de la institución municipal. Siendo un trámite obligatorio de acuerdo a lo que se definió en las leyes y teniéndose contras las particularidades de los inmuebles y los demás puntos que se vinculan a este.

Noriega & Guerrero (2015) define que los impuestos prediales o ya sea los impuestos inmobiliarios como se les conoce también, son aquel coste de las características teniendo como particularidades la cantidad de suelo debido a que son existencias poseedoras de límites de alineación de montos diferentes a las demás.

Refiere a un tributo que se encarga de gravar el valor de los impuestos rústicos o ya sea urbanos, donde la administración y recolección están a cargo de toda institución municipal distrital del espacio en la que se encuentran situados los predios, considerándose como su pago y determinación periodos anuales. Los impuestos prediales suelen ser de un periodo anual y además grava los valores rurales y de los valores urbanos. En consecuencia, para el tributo se tiene estimados como predios al espacio, en donde se le incluye a los terrenos que se ganaron frente a ríos, mares y demás lugares que contengan agua, tal como los edificios y construcciones estables componentes de las partes que integran y las componen tales dominios, de los que no se puedan separar antes de su deterioro, altere o destruya las edificaciones. La gestión, la fiscalización de los tributos y la recaudación.

1.1.1.1. Características del impuesto predial

Pineda (2016) si bien a optimizar la eficacia de los predios se puede visualizar como un propósito asequible en un corto plazo y a un mínimo costo, constituyendo escasamente una parte de aquello que se podría considera un esfuerzo integral como deliberado para que se apunte a una viabilidad de finanzas de la población. Bien puede

determinarse que cuando se hace mención acerca de los impuestos nos estamos refiriendo a una de las fuentes mayores, en gran cantidad de casos suele ser el más relevante, en la producción de financiamiento y de ingresos propios de los gastos públicos del Gobierno Subnacional de la región.

La aceptación de un patrón operativo de la administración catastral en donde se incorpore los distintos procesos de recaudos de los tributos relacionadas a las propiedades inmobiliarias en donde simbolizan una guía para que se logre la optimización sostenible de los ingresos que son obtenidos por el GSN en un mediano plazo. Se tiene conocimiento que la estrategia de este nivel debe necesariamente conceptualizarse en relación a las mejores prácticas internacionales, aprobada a un escenario institucional y normativo de cada país y muy relevantemente a lo que refiere a la tipología de GSN en que se trata de dar atención: intermedios, grandes o ya sean estos pequeños.

Ser integral: esto hace que se contemple los métodos recaudatorios y la administración de los impuestos relacionados a las propiedades inmobiliarias, tal como lo relacionado a las definiciones de las normas de valuación y la actualización y el diseño de las tasas, de acuerdo a las autoridades de cada nivel grado gobierno. Se debe abarcar tanto líneas como son las responsabilidades, tales principios se pueden utilizar como ayuda en la creación de los discursos políticos siendo relevante acerca de un argumento fiscal (Pineda, 2016)

Ser suficientemente detallado: involucran diagramas en base a tecnología, procesos y programas informáticos, grados de responsabilidad y las distintas gestiones propuestas. Lo cual haga posible que se identifiquen las metas y objetivos determinadas en relación a los hallazgos anhelados. (Pineda, 2016)

Estar enmarcado en principios rectores: tales principios se encargan de guiar su implementación: así como es la igualdad, la legalidad, racionalidad, eficiencia, racionalidades administrativas y la eficacia (Pineda, 2016).

Dirigido a fortalecer los ingresos propios de los GSN: siendo su objetivo principal y muy especialmente dichas entradas que se generan partiendo de los

impuestos prediales, tal como conseguir un potencial institucional mucho mayor de las diversas áreas de recaudación de las entradas y el de registro. Es importante que se explore cada una de las capacidades fiscales mediante la innovación de los programas, estandarizando los métodos, apropiadas asignaciones de los recursos, supervisión de las actividades, racionalización de los esfuerzos y las cualificaciones de la atención que se le es brindada a los contribuyentes (Pineda, 2016).

Ser multidimensional; agrega propósitos específicos como son de (i) *política tributaria* (tributos con elevados niveles de proporcionalidad, nivel de igualdad, universalidad y las eficiencias) optimizando al mismo tiempo la articulación entre las políticas urbana y fiscal; (ii) *catastro*, conservando una extensa y actual cobertura sobre un coste coherente con el respectivo beneficio fiscal y de la administración territorial que se generó; (iii) *valuación*, avalando un nivel elevado de lo que respecta la uniformidad entre el mercado de los inmuebles y así como los principios de catastro;

(iv) *recaudación y cobranza*, aumentando la realización de las responsabilidades tributarias y sobre todo de los impuestos prediales y erradicando las normas que fomenta su no realización; y (v) *atención al contribuyente*, tratando de que se facilite la realización de las responsabilidades tributarias e incitar su aprobación (Pineda, 2016).

Orientado a resultados: conjetura determinar metas en las diversas áreas de : (i) *política tributaria*, determinando tasas de los impuestos prediales teniendo en cuenta la necesidad de los ingresos, las diferentes maneras de usar el inmobiliario, y las capacidades contributivas, extendiéndose de esta manera la base imponible de los impuestos prediales y erradicándose las destituciones; (ii) *catastro*, homogenizando los datos catastrales, investigando responsabilidades multifinalitarias, llevando un registro de los inmuebles que se consideren como formales o informales, renovando los cimientos de manera alfanumérica y cartográficas, determinando procesos de actualizaciones periódicas de información, y fomentando la actualización de los programas teniéndose presente sus capacidades futuras como actuales;

(iii) *valuación*, conservando un nivel alto de igualdad cerca de las valores correspondientes del mercado y llevando a cabo una valuación global de las propiedades hacia los intervalos regulares; (iv) *recaudación y cobranza*, administrar de

una forma compuesta de los impuestos prediales con demás cobranzas vinculadas a la tesorería, fomentando a la liquidación eficaz de las operaciones de cobro, avalando de esta forma transmisiones electrónicas de los pagos que se han realizado a través de las redes bancarias; teniendo un control de los créditos y débitos de las personas contribuyentes, diversificándose los modos y locales de los pagos; y (v) *atención al contribuyente*, disminuyendo los costos de la realización y los periodos de espera mediante la reducción de los tramites y la añadidura de medios electrónicos o de ventanillas, usos intensivos de las tecnologías y una extensa comunicación social acerca de los datos fiscales (Pineda, 2016).

1.1.1.2. Importancia de la recaudación del impuesto predial

Marcelo (2020) manifiesta que hace referencia a un tributo, el cual es necesario que se pague por la dueña de algún inmueble o propiedad, sin que importe el uso que se le encuentre dando, siendo comercial, habitacional o industrial. Dicho tributo consigna valor a dominios campestres y urbanos teniendo como peana el autoevalúo, partiendo de un informe conocido como declaración jurada. Dicha responsabilidad suele ser de forma anual y en tanto su recojo es realizado por la institución distrital en donde sea situado los predios.

Larios (2017) las evidencias empíricas y la literatura manifiestan que los impuestos prediales refieren a los impuestos locales por excelencia, y que posee la ventaja de que se recoja de manera sencilla. Asimismo, la base de los tributos suele ser inamovible y además fácil de visualizar, tendiendo a que se refleje las capacidades de los pagos de los ciudadanos. Las bases legales y administrativas de los impuestos vienen hacer el catastro fiscal, en donde la clave no solo se centra en realizar la cobranza de tributos prediales, sino que además se tiene que vincular los predios a los costos de brindar servicios básicos a cada uno de los predios de acuerdo al uso que de la propiedad.

1.1.1.3. Estrategias para mejorar la percepción del impuesto predial

Muñoz (2015) una principal limitante la cual permite que se logre una recaudación más óptima es la resistencia de los contribuyentes a cancelar los impuestos y el énfasis

de los políticos a cobrarlo tal como se debe hacer.

Los impuestos suelen ser impopulares, esto se debe a que no se le entiende o ya sea por no es conveniente políticamente fomentarlo. En el mayor número de aportantes no saben en que gastan los impuestos prediales ni cómo es que los beneficia, y lo peor del caso es que, nadie suele por esforzarse para dar información. Muchos de estos no comprenden la complejidad de los procesos de valuación de los inmuebles y de las medidas de los impuestos, y únicamente observan, de una manera desconfiada, los incrementos tan grandes en los recibos. Otros, sin embargo, suelen juzgar de manera excesiva en relación a sus ingresos, en este caso los vecinos, los más viejos y gran cantidad de veces cancelan menos debiéndose a las exclusiones y exenciones brindadas sin alguna lógica mayor.

Para finalizar, únicamente se suele involucrar a los contribuyentes en las etapas de apelación, en la que con frecuencia las gestiones locales suelen tomar mucho tiempo para que se acepte que se cometió alguna equivocación. Frente a tanta firmeza, los gobernantes locales impiden que costos políticos de cobranza a los impuestos y tratan de vivir sobre las transferencias de los gobiernos nacionales.

Partiendo de las experiencias internacionales, se ofrecen seis ideas para que reduzca la impopularidad de los prediales y robustecer sus recaudaciones:

Comuníquese con el ciudadano: comprende sistemas educacionales y cultura fiscal que expongan de un modo más sencillo, y particularmente que haga posible la visualización de la información acerca de los beneficios de los tributos, particularidades y técnicas de medición. Como fue realizado por Belo Horizonte, en el país de Brasil, llanamente con centro de llamadas y atención, y demás estrategias.

Sea riguroso, consistente y transparente: aseverar de que la valuación de los inmuebles logre ser de una calidad superior, que se desarrolle de manera constantes, y que sus hallazgos sean publicados. En el país de Chile, las leyes obligan la realización de las actualizaciones catastrales cada cuatro años y las cuentas por pagarse y las valuaciones se suelen hacer de manera cotidiana.

Reconozca la capacidad de pago de los contribuyentes: EE. UU. ha logrado tener

éxito con la determinación de los alivios fiscales para algunos equipos, como los incapacitados y los retirados, y el de los de créditos fiscales para sujetos donde los pagos suelen exceder un porcentaje definido de sus respectivos ingresos. Reforzando la relación entre el beneficio en términos y la carga de los impuestos. Componer reformas a los tributos con demás iniciativas de los gastos públicos, como en Colombia, y su iniciativa en un 110% a comienzos del año 2000, así también más de los 600 mil habitantes cancelaron un 10% agregado en contraprestación a lograr mencionar el destino de dichos medios. Aprovechando las oportunidades para que se venda a los impuestos como un cargo más para los usuarios.

Implemente instrumentos de captura del incremento en el valor de la tierra: pudiéndose ser una indemnidad hacia los predios, como es el apoyo para las mejoras que se consideró apropiado implementar en Ecuador y la colaboración en sobrepagos en Bogotá. Procurando que se aislé de las normativas con relación a los distintos aspectos técnicos de los predios. Incluyéndose las adecuadas decisiones a la gestión de los impuestos. En Colombia y Brasil, el parlamento local suele definir cuando y como se lleva a cabo las actualizaciones catastrales, y por ende existen sociedades, donde las valuaciones nuevas no se desarrollan partiendo de los 90. En el país de Argentina se determinan limitaciones al valor de los inmuebles, lo cual lleva a que existan subvaloraciones en un rango del 50 al 70%.

Simplifique la estructura del impuesto predial: Disminuir los privilegios que reducen a la base predial haciendo complicada la gestión y, en algunos casos, suelen diseñar inequidad. Lo cual hará posible que se reduzcan las tarifas impositivas que generan disgustos.

Reforme los sistemas de transferencias intergubernamentales: Busca fomentar los esfuerzos fiscales local. En el país de Colombia las transferencias disminuyen las probabilidades de que una municipalidad realice actualizaciones catastrales.

1.1.1.4. Beneficios del impuesto predial

Según ley 30490 (2017) sobre los adultos mayores, tienen beneficios para los sujetos de edad avanzada, pero que es relevante que cumpla con algunas condiciones,

que se logran detallar de manera específica a continuación:

Se deduce las 50 UIT de la base imponible establecida a los pensionistas.

La utilidad se enfoca en concluir la base imponible de la cantidad que equivale a los 50 UIT a cualesquiera personas que cuente con su pensión, la cual es dueña del inmueble. De excederse esta cantidad, tendrá que cancelarse los impuestos prediales únicamente por las diferencias resultantes. De igual manera, estaría perjudicando a los pagos correspondientes al derecho de emisión (Ley 30490, 2017)

Para que se obtenga dicho beneficio se tiene que cumplir con las condiciones que se pasan a mencionar: Ser dueño de una sola propiedad, a nombre de su cónyuge o ya sea su mismo nombre, consignado a su hogar. Considerándose que se cumpla con dicho requisito como también con la vivienda, los pensionistas tendrían otro predio, compuesta por lo que se conoce como cochera. La utilización parcial de los predios con finalidades productivas, profesionales y/o comerciales con la aceptación de la institución municipal correspondiente, no perjudica las deducciones señaladas (Ley 30490, 2017)

En tanto su ingreso bruto necesita que se encuentre constituido por las pensiones y que sobre todo no exceda a más de un 1UIT al mes. Para lo cual se debe de presentar los documentos siguientes:

Formatos de solicitudes (proporcionados del SAT) el cual será validado por un representante legal o ya sea por el mismo solicitante. El documento de identidad siendo de la representante legal o ya sea también del titular. Documento en donde se brinda la calidad de persona con pensión. Ultimo comprobante de liquidación de pensión o de pagos. En caso de representación: es necesario que se haga entrega a través de un informe privado o público con una firma legal frente a un notario o en todo caso puede estar fedatario por el SAT. Se deduce 50 UIT a lo que refiere la base imponible que se dirige a las personas mayores que no cuentan con una pensión.

El principal beneficio se basa en lograr hacer una deducción de la base imponible, la cual equivale a unas 50 UIT a cualquier persona de la edad de 60 años a más incluso, dueña de algún inmueble. Se debe pasar esta cantidad, debiéndose cancelar los impuestos prediales únicamente por las diferencias resaltantes. De igual

manera, deberá estar afecto a los pagos correspondientes a los derechos de la emisión (Ley 30490, 2017)

1.1.1.5. Características de la recaudación del impuesto predial

Bustamante (2021) indica que estos tributos prediales refieren a tributos que suele aplicarse al valor de los impuestos rústicos y urbanos. Considerándose inmuebles a las edificaciones, terrenos e incluso a construcciones estables y firmes, las cuales forman parte de este, sin poder separarse sin que se deteriore, altere o destituya las edificaciones.

Hecho Imponible: Se considera un componente de los tributos en donde suele definirse como presupuesto o ya sea como circunstancia, determinado por la misma ley para que se configure cada gravamen, cuya ejecución genera el origen del deber tributario, mejor dicho, la paga de los impuestos.

Sujeto Pasivo: Refiere a los dueños o poseedores de los inmuebles, los cuales tienen que hacerse responsables de las debidas contribuciones justas requeridas para su realización. El servicio público no es grabable junto a los tributos, solo cuando estos resulten ser propiedad de espacios públicos, organizaciones comerciales e industriales y diferentes sociedades de economía compuesta de lo que respecta el orden nacional.

Base Imponible: Se le considera como el valor de autoevaluó, el cual compondrá en la base para la medición de los tributos, partiendo del 1 de enero en cada uno de los ejercicios. No obstante, de resultar dueño de varios inmuebles, la base impositiva está compuesta del resultado total y de cada uno de los autocontroles que corresponden a estos impuestos del inmueble que le pertenece situado en igual autoridad del distrito correspondiente al primer día del mes de enero de cada periodo. Estimándose necesario la existencia de suposiciones a aplicarse, en este caso la base impositiva será la diferencia después de haberse aplicado.

Tasas proporcionales al tributo predial: La cobranza tiene ejecución mediante escala en base a 03 tramos de acuerdo a los valores predios. Por las primeras 15 UIT que suele valer el inmueble en donde se debe hacer un pago del 0.2%, por los tramos que se llegue hasta incluso las 60 UIT en donde la tasas en este caso será de 0.6%, y

por toda la cantidad que excede las 60 UIT, la cobranza será de un 1%. De esta manera, mientras superior sea el autoevalúo de las propiedades mucho más elevado será los impuestos prediales. Exoneración del tributo predial: según El TUO de la Ley de Tributación Municipal indica quienes se hallan infectos a los impuestos prediales, los tributos de las propiedades de los siguientes sujetos:

Gobierno regional, el gobierno central y los gobiernos locales, menos aquellos tributos que ya han sido entregados en la autorización al asilo del Decreto Supremo N.º 059-96-PCM, del Texto Único Ordenado de las políticas con jerarquía de la ley suelen regularizar la rendición en concesiones del sector privado en base a los trabajos públicos según estructuras, y de misma manera en servicios locales, las políticas de ampliación, modificaciones y reglamentadas, conteniendo las edificaciones realizadas por los mismos proveedores acerca de los propios, de acuerdo al lapso establecido en el contrato. En tanto, los gobiernos extranjeros, en condiciones de correspondencia, cada vez que los predios sean destinados a la morada de su funcionamiento de las oficinas o ya sea de sus representantes dependientes de los consulados, embajadas o legaciones, tal como son los tributos de los inmuebles de las entidades internacionales que son reconocidas por los gobiernos que sirvan a dicha sede.

Deducción: Cálculo de 50 UIT al base imponible conducente a los Pensionistas (Art. 19 del TUO Ley de Tributación Municipal). La utilidad se basa en concluir que la base imponible es una cantidad que equivale a los 50 UIT a cualquier persona con las condiciones de pensionistas, dueños de algún inmueble. De superarse dicha cantidad, se debe de cancelar los tributos únicamente las diferencias resaltantes. Del mismo modo, quedará afecto a la cancelación respectiva de los derechos de emisión.

Ser dueño de una sola propiedad, a nombre de su cónyuge o ya sea su mismo nombre, consignado a su hogar. Considerándose que se cumpla con dicho requisito como también con la vivienda, los pensionistas tendrían otro predio, compuesta por lo que se conoce como cochera. La utilización parcial de los predios con finalidades productivas, profesionales y/o comerciales con la aceptación de la institución municipal correspondiente, no perjudica las deducciones señaladas (Ley 30490, 2017)

1.1.1.6. Tipos del impuesto

Impuesto Predial: Según López (2019) el recojo de los impuestos prediales le pertenece a la institución municipal distrital en la que se halle dicho predio. De manera que no tiene que coexistir problemas limítrofes entre las instituciones municipales. Los impuestos prediales suelen aplicarse al valor de los distintos inmuebles siendo rústicos y urbanos, partiendo de su autoevalúo. Este autoevalúo se consiguió a partir de los precios unitarios y los respectivos aranceles que acepte el ministerio de la vivienda. Es necesario que tanto las empresas como las personas cancelen sus impuestos el 01 de enero de cada año, teniendo de manera legal como dueño de inmuebles rústicos y urbanos. Al recolectarse el pago de los tributos pertenece a la institución municipal en la que se sitúa los predios, coexistiendo coordinaciones entre estas.

Impuesto vehicular: Este tipo de impuesto es ejecutado por la institución municipal provincial en donde figure la vivienda a los dueños del vehículo. Asimismo, suele recaer sobre las propiedades de las camionetas, vehículos, automóviles, buses, camiones y ómnibus. La base para la medida de los impuestos siendo el valor único de la obtención, importaciones o de ingresos al patrimonio, y la cantidad tampoco puede ser mínima a la tabla referencial sobre el MEF que determina en tal momento. Correspondiendo a cancelar los impuestos vehiculares a las empresas y a las personas todos los primeros de enero de cada ejercicio, contando las condiciones legales de los dueños de vehículos, camiones, ómnibus, camionetas y automóviles (López, 2019)

Impuesto de alcabala: Suele aplicarse las transmisiones de los territorios tanto urbanos como rústicos, a título gratuitos o ya sea oneroso, más allá de su modalidad o formas. Los funcionarios públicos y los respectivos notarios se deben de solicitar la tenacidad haberse cancelado los impuestos de Alcabala. Quedando obligados para el pago de los tributos de alcabala el adquirente o ya sea de los compradores de los inmuebles rústicos y urbanos, sin que importe la modalidad de su obtención. Se sugiere que se tenga en cuenta el asesoramiento técnico de los abogados expertos en las tributaciones (López, 2019)

1.1.1.7. Dimensiones del impuesto predial

Camacho (2015) asevera que al momento de realizarse un análisis sobre el recaudo de los impuestos prediales es relevante que se evalúe todos los procedimientos

que involucren:

a. Determinación

Actividades de revisarse y analizarse los sucesos que origina las obligaciones tributarias, determinando la cantidad total y la base imponible. De la misma manera modo, la definición suele formar parte de la gestión que se usa para reconocer que impuestos se tienen que pagar en el instante de la adquisición de un inmueble. Tales impuestos se determinarán en el área que se encarga de la recepción al público en la institución municipal en el lugar que se halle el inmueble y teniendo un tiempo en específico con anterioridad al pago. Consiguientemente, la determinación trata de establecer las cantidades exactas a pagarse por los contribuyentes; en donde es importante que se tenga conocimiento y verifique los datos ofrecidos por todos los ciudadanos contribuyentes, para que después se registre en la base de datos y de este modo poder ejecutar el cálculo de las obligaciones o deudas por pagarse. Del mismo modo, la determinación se define como la acción jurídica o situaciones jurídicas por la cual se suele declarar las cantidades y existencias de las obligaciones tributarias del provecho de beneficios a cargo de los contribuyentes (Camacho, 2015)

Registro declaraciones juradas: a medida que los mismos participantes han autoliquidado la cantidad de las deudas tributarias, debiéndose proporcionar la introducción de las declaraciones juradas, al mismo tiempo hace posible transmisión de ordenes de paga frente a la falta de pagos por parte de los contribuyentes.

Determinación de deuda: las Leyes del Perú han escogido por determinar una escala progresiva y acumulativa con relación a las alícuotas o tasas de los impuestos prediales, en otras palabras, por cualquier segmento de la base imponible resulta aplicable en una específica tasa, que se incrementa de acuerdo a cómo va incrementando el valor de los tramos. En tal sentido, el centro de la administración tributaria debe de llevar a cabo un recaudo según ha dicho tramo, en donde se suele implicar hasta incluso 15 UIT la cancelación de una alícuota de del 0.2%, más de 15 UIT hasta 60 UIT el pago de 0.6%, y más de 60 UIT 1% (Camacho, 2015)

b. Control tributario

Determinado como las acciones a determinar estándares planeados que hagan posible la evaluación de los procesos de tributación y su adecuado desempeño de gestión de los impuestos en la demarcación establecida. Asimismo, el manejo del impuesto resulta ser uno de los componentes relevantes del sistema tributaria ya que su elaboración suele aplicar en las políticas del impuesto (Camacho, 2015)

Índice de recaudación: grado de pagos recaudados acerca de los impuestos prediales en un periodo específicos en donde se analiza y evalúa con el propósito de que se obtenga datos apropiados. En tal caso, aquello que arroje los resultados de tal evaluación, es necesario que existan estrategias que tengan el fin de primar un sistema de tributación en la autoridad.

Programación y sistemas de trabajo: se basa en establecer de un estilo formal a través de la exposición del informe en donde se mencione que operaciones se deben realizar con el objetivo de manejar las actividades de los trabajadores que se encuentran responsables del recaudo de los tributos.

c. Fiscalización

Análisis y control realizada a una operación en específica para que se sepa que aspectos tanto negativos como positivos tengan los contribuyentes. Asimismo, su desarrollo se encuentra enfocado en el ajuste de un proyecto de investigación teniendo como fin la conservación de información según la realización de los pagos por el lado de los ciudadanos.

La fiscalización tributaria comprende a los planes en donde la recolección de una deuda fiscalizada mayor sustenta el costo operativo de fiscalización. Esta fiscalización incluye inspecciones masivas, es decir incluye un gran número de sujetos que se van a fiscalizar; también hay las inspecciones selectivas, dirigidas a un grupo de sujetos que comparten similitudes en el universo del aportante fiscalizable, este también genera mayor fraude fiscal. (Camacho, 2015)

La fiscalización inductiva esta descrita a la planificación en el que la recaudación prevista de una deuda fiscalizada está por debajo del valor operativo de fiscalización. En la investigación se tiene que la gestión tributaria aplica estímulos para el

cumplimiento facultativo de sus deberes mediante la notificación al aportante para el cual dentro de un tiempo establecido realice la regulación de esta.

Universo fiscalizable: registro que abarca datos comparativos previos a la inspección que se desarrollará en dichos inmuebles en circunstancias de abandono. Dicha población, instaurada por la gestión tributaria, se determina a través de debilidades y fortalezas que la misma posee.

Revisión de la cobranza: se desarrolla mediante las operaciones de fiscalización, se procede hacer un seguimiento al rendimiento de los procesos de cobranza, con el propósito de que se ponga en alerta acerca de los retrasos o ya sea de los logros en cada una de las metas, así como notificar sobre si se ha conseguido ser efectivas acciones establecidas.

d. Cobranza

Son personas deudoras de los tributos, en rol de los aportantes, ya sean naturales o jurídicas propietarias de inmuebles a partir del día uno del mes de enero de todos los años. Por tal caso, cuando se adquiriera algún bien después de la fecha que se mencionó, el beneficiario no se encuentra obligado a que se pague los impuestos, y lo único que se debe hacer es que si se conserva el inmueble hasta la fecha mencionada. El cobro de tributos prediales, es analizado partiendo de la realización de la institución de la administración tributaria (Camacho, 2015). Cronograma de pagos: con el fin de que se haga efectivo el pago de impuestos, la ley ha conocido la posibilidad de que se vuelva al contado o ya sea de manera fraccionada.

Cobranza coactiva: La jurisdicción tributaria ejecuta el cobro de las respectivas obligaciones tributarias haciendo uso de los procesos restringidos legales, tal como son los embargos de inmuebles o muebles de los terrenos de los contribuyentes que están adeudando, dándose como finalidad de conseguir la recuperación total de cada una de sus responsabilidades no canceladas (Camacho, 2015).

1.1.1.8. La corrupción y la evasión de impuestos alteran al desarrollo

Yikona (2015) Cuando el problema de los ingresos ilegales (corrupción, evasión fiscal, etc.) impacta negativamente en los resultados del desarrollo, los profesionales

suelen cometer el error de abordar el problema. En la superficie, evite abordar la causa raíz. En un trabajo reciente, estamos tratando de solucionar este dilema. La evasión fiscal traslada efectivo que se puede invertir en medios productos requeridos para que se diversifique la economía y se confronte los problemas sociales de urgencia. Asimismo, el desgaste de los ingresos se debe a la corrupción y además por la evasión fiscal representando un desvío de los diferentes recursos financieros de lo que corresponde el presupuesto nacional de los gastos privados. Y en tanto, el segundo gasto posee una consecuencia multiplicadora mucho menor que los gastos usados en educación, fertilizantes para la agricultura, la atención médica e infraestructura.

1.1.1.9. Características clave de un buen sistema tributario

Zachau & Chakeri (2018) un apropiado sistema de tributación es transparente y sencillo y recolecta recursos de una manera eficaz y además eficiente. Asimismo, se fomenta la igualdad, a través de una repartición progresiva. Finalmente, un sistema óptimo reduce distinciones económicas y estimula la competitividad.

recaudación eficiente y eficaz. Si el gravamen real es mucho más bajo que el gravamen potencial, generalmente indica una alta tasa de evasión fiscal y / o una administración tributaria ineficiente. Fortalecer la gestión tributaria a través de la modernización tecnológica, mejorar las inspecciones y fortalecer las sanciones son algunos de los elementos clave. Estas reformas han tenido éxito en varios países y han aportado en significancia al incremento de la recaudación de impuestos. Algunos países han establecido sistemas para la presentación electrónica de declaraciones del tributo de la renta y del tributo que se le da al valor agregado a través de Internet. Por ejemplo, en Perú, el cumplimiento tributario se ha incrementado mejorando la asistencia y los servicios a los contribuyentes, ampliando la cobertura de las facturas electrónicas y ampliando los servicios de registro electrónico.

La equidad a través del sistema tributario. Los impuestos, combinados con el gasto público focalizado, pueden contribuir de manera significativa a reducir la desigualdad de ingresos. Por lo general, estos son impuestos directos sobre todo tributo a la renta de los individuos físicos que pueden diseñarse con tasas impositivas progresivas. Esto significa que los contribuyentes de ingresos altos están sujetos a

tasas impositivas altas y los contribuyentes de ingresos bajos están sujetos a tasas impositivas bajas. Este mecanismo de redistribución funciona bien cuando los impuestos se aplican universalmente. Para los impuestos indirectos como el IVA, que por definición tienden a disminuir, el principio central es que los subsidios generales deben evitarse en beneficio de consumidores relativamente grandes. En el caso del IVA, por ejemplo, las exenciones y reducciones de impuestos para ciertos productos o servicios pueden ser más costosas y menos efectivas que las transferencias dirigidas a personas de bajos ingresos.

Los elementos más importantes de un sistema tributario que incentiva la competitividad: Un sistema de tributación eficaz posee mínimos costos de administración y de realización, transparente, simple y neutral, asimismo, reduce cada una de las distorsiones de tributación. Si este sistema fomenta el desarrollo como la competitividad hace posible que se tenga un adecuado movimiento de los recursos fiscales y disminuya los prejuicios que suelen incidir en muchas de las decisiones que son tomados por los diferentes actores económicos de ahorrar, invertir y además colaborar en el contexto laboral. Para que este sistema logre ser eficaz, se necesita que se reduzca las desigualdades tanto verticales como horizontales y disminuya las exenciones y exclusiones.

Plataforma de colaboración en materia tributaria

Shepard (2018) señala que, los impuestos desempeñan un rol de gran significancia de acuerdo a fines de desempeño sostenible. Simultáneamente, la llegada de los cambios mecanizado de datos, el proyecto BEPS y los refuerzos de la comitiva de Expertos Tributarios de las Naciones Unidas han hecho evidente el inicio de una época sin antecedentes de la cooperación fiscal internacional; la cual fomenta nuevas cosas. Oportunidades para que se incremente la colaboración de las naciones que están en países que se encuentra en vías de crecimiento en entidades internacionales y discusiones acerca de normas tributarias, tal como desafíos nuevos para que se entienda de manera plena los beneficios de la cooperación tributaria internacional.

El fortalecimiento de la cooperación internacional en materia tributaria. En un contexto fiscal internacional en cambios constantes, coexiste una muy grande

necesidad de intervenciones de plataforma, llevando a cabo a cabo lo ideal para que haga más sencillo la relación entre el desarrollo de distintas capacidades como el de regulación y la contribución técnica en el campo.

La creación de instituciones mediante estrategias para la generación de ingresos a medio plazo. Dichas estrategias son tomadas en cuenta como una parte de la institucionalización del país, puesto que, la colaboración de una extensa escala de actores en la realización de técnicas de generación de entradas a un mediano plazo ayudando a reforzar las interacciones entre el gobierno y las personas. Dicha decisión se halla en las etapas de primera implementación y las plataformas desempeñará un rol valorativo en los primeros grupos de países en el año 2018.

La promoción de alianzas y el compromiso de las partes interesadas. Las finalidades de crecimiento sostenible enfocan la relevancia de los acuerdos, la ayuda internacional e incluso los tributos para que se logre cada uno de estos. La fundación se considera una de las maneras de generar alianzas necesarias para que se promueva dicho objetivo en los contextos nacionales e internacionales. Como se ha podido demostrar la conferencia, se necesita de la colaboración de cada una de las partes que se muestran interesadas para que se logren cada uno de los fines. El éxito de dicha plataforma se entiende que dependerá de las capacidades para que facilite las asociaciones mayormente extensas, incluso entre las propias autoridades, gobiernos, y el sector fiscal. Los documentos de gestión empleados para la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Motupe son los siguientes:

Tabla 2

Los documentos de gestión empleados para la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Motupe son los siguientes:

-Emisión de cuponeras	-Notificaciones
-Resolución de determinación de deudas	-Prescripciones de deudas

-Fraccionamientos

-Liquidaciones de adeudos: Las mismas que son desarrolladas en función a la normatividad vigente que los regula.

Software empleado en la gestión de impuestos.

De acuerdo a lo consultado en el área de recaudación tributaria el software que utiliza la municipalidad distrital de Motupe es el SQL, es un tipo de programa que permite crear diversos sistemas, permitiendo poder manipular y descargar información de una base de datos para poder realizar un correcto cobro en los tributos. Tiene capacidad de hacer cálculos avanzados y álgebra. Es utilizado en la mayoría de empresas que almacenan antecedentes en una base de datos. Ha sido y sigue siendo el lenguaje de programación más usado para bases de datos relacionales.

Características principales de SQL:

-Sencillez y comprensibilidad: Para la unificación estructural, usa la sintaxis que es fácil de interpretar en sus comandos.

-Flexibilidad: Los usuarios pueden adaptarlo a cualquier tipo de necesidad, lo que les permite visualizar datos y encontrar soluciones fácilmente.

-Integridad de datos: Protege de fallos y asegura que toda la información sea correcta y esté completa. A continuación, se detalla la emisión, la recaudación y desviación del impuesto predial en la ciudad de Motupe, información obtenida de la unidad de Recaudación Tributaria:

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿De qué manera el planeamiento estratégico mejora la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021?

1.4.2. Problemas específicos

¿Cuál es nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital

de Motupe, 2021?

¿Cuál es la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021?

¿Cuál es el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria mejore los ingresos impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021

1.5. Justificación

La Justificación teórica: este estudio tiene una justificación teórica puesto a que se acoge a teorías de planeación estratégica y a la recolección de los impuestos con el objetivo de hacer una investigación en el municipio de Motupe, el que permita tener una mejora en los conocimientos del que investiga y así proporcionar propuestas sólidas para las empresas públicas. (Bernal, 2016)

La justificación metodológica: la metodología usada se justificó, bajo el hecho que el investigador hizo uso del método científico, el que comenzó con el planteamiento del problema de estudio, luego se realizó un análisis y verificación de la realidad en que viven en el distrito de Motupe según el tema recaudación de impuestos y las dificultades presentes para poder adquirirlos, se tuvo por conveniente plantear una hipótesis, la que fue discutida, analizada, estudiada y contrastada según información adquirida por medio de la realización de la encuesta que se ejecutó a los habitantes del distrito de Motupe. (Bernal, 2016)

La Justificación social y su importancia: la presente investigación tiene una justificación social pues al realizar la planificación estratégica da a conocer la realidad actual según el aporte tributario y como se podría motivar para lograr un mejor índice de recaudación de impuestos, a fin de incrementar las entradas monetarias al municipio de distrital de Motupe, para así lograr suplir con las carencias y pedidos de la sociedad. (Bernal, 2016).

Se tiene por importancia resaltar que este estudio tiene relación a lo propuesto en el plan estratégico, en función a la solución del problema que acarrea la municipalidad de Motupe en relación al recaudo del impuesto y de qué manera mejorar este aporte realizado por los pobladores, los negocios y entidades en bien de mejorar

los ingresos municipales. Este estudio es muy importante para que el estudiante

adquiera nuevos conocimientos y reconocer cuales son los problemas y las soluciones que se pueda tener de acuerdo al tema estudiado.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

H1: Si se propone el planeamiento estratégico, entonces, se mejora la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021

H0: Si se propone el planeamiento estratégico, entonces, no se mejora la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021

1.6.2. Hipótesis específicas

Existe disminución de la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021.

Existe deficiencias la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021

Si se diseña el planeamiento estratégico en recaudación tributaria se mejore los ingresos del impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Proponer el planeamiento estratégico para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021.

1.7.2. Objetivos específicos

Identificar el nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021

Diagnosticar la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021

Diseñar el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021

II. MATERIAL MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de la investigación

Tipo de investigación: descriptiva

Enfoque cuantitativo: según Hernández & Mendoza (2018) admiten que los investigadores utilizan métodos estructurados y predefinidos, como cuestionarios, encuestas o experimentos controlados, para recolectar datos de una muestra representativa de la población objetivo. Luego, los datos se analizan cuantitativamente mediante técnicas estadísticas, a través de tablas, gráficos y estadísticas, lo que facilita la interpretación y comparación de los hallazgos.

Según a Valderrama (2016) indica que: el estudio descriptivo es cuando el investigador trata de conocer, las características, propiedades, o realidad que muestran las unidades de investigación de la población establecida, logrando entender las dificultades y hacer uso de soluciones a los problemas. En esta investigación buscó de conocer las cualidades de recolección de impuestos del tributo de Motupe, para determinar cuáles son las propuestas de solución.

Asimismo, es propositiva: Según Hurtado (2018) admite que este tipo de estudios tienen como finalidad diseñar alternativas de solución ante problemas o situaciones identificadas; se ha considerado un estudio propositivo, dado que, ante una situación problemática en referencia al impuesto predial se plantea el planeamiento estratégico.

Diseño no experimental: En esta investigación en el cual el investigador no manipula ni controla deliberadamente las variables en estudio. En lugar de eso, se limita a observar y recopilar datos tal como ocurren de forma natural en el entorno real. En otras palabras, el diseño no experimental se basa en la observación y recopilación de datos existentes o en la recolección de información de eventos que ocurren sin intervención activa del investigador (Hernández & Mendoza, 2018). El estudio realizado en la Municipalidad de Motupe se recogió la información de los colaboradores y de los ingresos de recaudación de impuesto predial, pero no se altera la situación actual de los informantes, tampoco del nivel de impuesto predial.

2.2. Población y muestra

Población: Se define como población de estudio a un conjunto de elementos que tienen características parecidas y se ubican en determinados contextos que son considerados como unidades de estudio (Bernal, 2022). En esa perspectiva para conocer la población de esta investigación se describen a los trabajadores del área de recaudación tributaria quienes son 9 personas y los reportes de ingresos de recaudación de impuesto predial de los años 2019, 2020 y 2021.

Los términos de inclusión son que se han considerado solo a los trabajadores y subgerente del área de recaudación tributaria, se incluyen información de los años que se pueden recabar la información como es del 2019 al 2021, solo se incluye datos que ha facilitado el área en estudio. No se incluyen a los datos de años antes del 2019, tampoco información del 2022, solo se ha considerado información que facilitado el área y solo con predios que tiene registrado en una base de datos y de los que pagan.

Muestra: Se define como muestra a un subconjunto de la población de estudio que está compuesta por un grupo menor y se considera unidades de estudio (Bernal, 2022). En esta investigación se ha considerado a la misma población de estudio porque es pequeña y se ha tenido en cuenta a todos sus integrantes para que brinden la información necesaria para este estudio

2.3. Variables, Operacionalización

Variables

Planeamiento estratégico: D'Alessio (2017) "la planificación estratégica está constituida por un grupo de actividad que se desempeñan de forma consecutiva con el fin que una entidad ya si se proyecte a futuro y alcance su meta establecida.

Recaudación del impuesto predial: Camacho (2015) es el trámite de pago que realizan los aportantes de acuerdo a un específico bien inmueble en una institución municipal. Siendo este un trámite obligatorio de acuerdo a lo definió por las leyes y teniéndose contras las particularidades de los inmuebles y los demás puntos que se vinculan a este.

Tabla 3
Operacionalización de Planificación estratégica

	<i>mención</i>	<i>Indicador</i>	<i>Ítems</i>	<i>Técnica /Instrumento</i>
Planificación estratégica	diagnóstico	El análisis del entorno	¿Cuáles son las oportunidades que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe? ¿Qué posibilidades existe para el crecimiento de la recaudación en el Distrito? ¿Qué deficiencias o amenazas tiene el área de recaudación?	Entrevista
		análisis organizacional interno	¿Cuál es el diagnóstico interno del área de Recaudación de Motupe? ¿Qué deficiencias se tiene en la actualidad en el área de recaudación de Motupe?	
	visión	Visión	¿Para que en esta área de trabaja acorde a la visión de la Municipalidad de Motupe?	y cuestionario estructurado
		Misión	¿Qué actividades se ejecutan en su área para cumplir con la misión de esta entidad pública?	
		Objetivos	¿Cómo se articula con un plan estratégico para esta área?	
		Medios	¿Qué estrategias se implementan para mejorar la recaudación tributaria? ¿describanos cada una de ellas?	
		Medios	¿Qué actividades se realizan en esta área para mejorar los ingresos por concepto de impuestos? ¿Qué acciones de control se produce en el área de recaudación?	

Nota: Se realizó en base a la autor (Camacho, 2015)

Tabla 4
Operacionalización de la recaudación de impuesto predial

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Técnica /Instrumento		
Recaudación de impuesto predial	Determinación	Registro de declaraciones juradas	¿Se cuenta con un registro actualizado de declaraciones juradas de propietarios de predios?	Encuesta y cuestionario		
		Determinación de deuda	¿El propietario de un predio muestra el interés en saber su deuda para poder pagarlo?			
	Control tributario	Índice de recaudación			¿Considera que el nivel de recaudación en el 2021 se ha reducido considerablemente?	
					¿Se tiene estrategias para mejorar el nivel de recaudación de impuesto predial? Análisis de los ingresos 2019 y 2020.	
	Fiscalización	Fiscalización tributaria			¿Se planifica y se programa el trabajo que se realizará de manera diaria, semanal y mensual para lograr objetivos?	Análisis documental Y ficha de análisis documental
					¿Se cuenta con sistema de trabajo, donde cada colaborador tiene sus funciones definidas?	
					¿Se programan operativos masivos que permite recaudar importantes ingresos?	
					¿Se programa de manera continua operativos en lugares para evitar la evasión de impuestos	
	Cobranza	Fiscalización inductiva	Universeo fiscalizable		¿Se realizan operativos de inducción orientación al ciudadano para el pago de sus tributos?	
			Revisión de la cobranza		¿Considera mediante la fiscalización se ha incrementado el universo de contribuyentes?	
Cronograma de pagos			¿Se realiza un análisis del nivel de cobranza para orientar estrategias?			
Cobranza coactiva			¿Se cuenta con cronograma de pagos que ofrecen beneficios a los tributantes?			
			¿Se han programado Amnistía tributarias y ha mejorado los ingresos?			
			¿Se ha recuperado importantes cantidades ingresos mediante la cobranza coactiva?			

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

La entrevista: según Carrasco (2016) señala que esta técnica es una de las más efectivas realizadas a personas para lograr adquirir información explícita de un argumento que se está investigando y con ello tener la mejor relevancia de las variables. La encuesta: Carrasco (2016) la encuesta es aquella técnica de investigación que posibilita adquirir información sobresaliente e importante de la población estudiada, constituida por individuos con el fin de reconocer una variable determinada de investigación, en este caso se identificó un plan estratégico de marketing y comportamiento.

La guía de análisis documental: Carrasco (2016) alude que la presente técnica concede al investigador obtener de primera mano los datos para el estudio en donde el investigador sea quien verifique la realidad de las variables donde él sea el encargado de verificar el plan de estudio que analiza en la investigación para obtener datos y realizar una descripción de lo presentado en las variables. Con esta técnica se dará a conocer los acontecimientos problemáticos de la municipalidad de Motupe.

Instrumento: Se utilizó el Cuestionario: con este instrumento se obtendrá datos de la muestra, en tal caso los clientes, empleados, se usará el cuestionario el cual este compuesto por interrogantes, las que permitirán obtener información para el estudio respectivo, las interrogantes tendrán 5 opciones de acuerdo a la escala de Likert

También se hará uso de la Guía de entrevista. Se ha optado por hacer ítems al jefe del departamento de recolección tributaria del municipio distrital de Motupe con el fin de reconocer el plan estratégico realizado para la mejora de la recolección.

2.5. Procedimientos de análisis de datos

El estudio a realizar cuenta con 3 etapas para el proceso de estudio de la información: se considera en primer lugar a la recaudación de información, en el cual se debe tener en secuencia las acciones siguientes según la codificación de las preguntas propuestas de acuerdo a la dimensión, después conceptualizar los códigos que se tendrán en cuenta, para realizar físicamente la codificación para finalizar se

realiza la grabación en el tipo de programa que se está trabajando. El proceso de los datos se efectúa de acuerdo al tipo de estudio entre los trabajadores para compilar pruebas de acogimiento de instrumentos conjugar los resultados obtenidos en el programa SPSS y luego realizar análisis correspondientes a las tablas y gráficos de Microsoft Excel. También se presentará y publicará los resultados sobresalientes de este estudio, para sacar las conclusiones adecuadas.

2.6. Criterios de éticos

De acuerdo a los criterios morales se tiene en consideración a lo mencionado por Nordeña et al. (2012): **Consentimiento informado**: en este estudio se informa a las personas que han sido considerados como unidades e investigación, la forma explícita, las características y la finalidad del estudio buscando el consentimiento para participar en el estudio, la confidencial: la información obtenida es uso único para este estudio, del mismo modo esta información fue conservada y gestionada eficientemente cuidando la privacidad. **Valor social**. Para ser ético, la investigación en seres humanos debe ser valiosa. Los resultados de la investigación deberían potencialmente promover la salud futura de la comunidad mediante la evaluación de la hipótesis de que las intervenciones o pruebas terapéuticas pueden generar un conocimiento general sobre sus resultados. Si la investigación no tiene valor, no es ética porque expone innecesariamente a los sujetos a posibles riesgos y la sociedad.

Observación del participante: en este criterio se tiene por característica comprobar si los aportantes siguen ofreciendo los mismos bienes, así mismo conocer si el dueño ejerce de manera continua su negocio, o si ya se cambiaron de rubro.

2.7. Criterios de rigor científico

Esta investigación se desarrolla siguiendo pautas conceptualizados por Nordeña, Alcaraz, & Rebolledo (2012): **Credibilidad, se valora la verdad**: se caracteriza por la cualidad de acercarse a los datos que se han recolectado del estudio del estudio realizado con el fin de comprobar el contexto en el que nos encontramos. y reconocer las unidades de investigación tiene la característica por aproximarse a la información que se recolecta de la investigación realizada para verificar con la situación encontrada.

La invención será comprobada, reconocida a las unidades de investigación y con ello se alcanzará los datos pertinentes para hacer frente a las situaciones problemáticas de la entidad,

Transferibilidad, aplicabilidad: puesto que, dicho trabajo se desarrollará a un grupo de empleados, los cuales conformaban la muestra de la investigación, porque, poseen particularidades semejantes y logre alcanzar información precisa.

Consistencia: es la realización del estudio coherentemente de acuerdo al proceso científico y de una forma estrictamente rigurosa, tomando en consideración los problemas suscitados, estudios anteriores, conceptos teóricos, y tener un diseño y tipo de estudio, ejecutando instrumentos y técnicas correctos que permitan recolectar información que dé resultados firmes.

Neutralidad y objetividad: los resultados obtenidos serán recolectados y estudiados de forma neutral y sumamente objetiva demostrando las habilidades con los datos principales. Hace referencia a las posibilidades de que se repliquen investigaciones, siendo aquello, que un autor utilice las mismas metodologías o técnicas para la recaudación de información que otro, y se logre hallazgos semejantes.

La validez se encuentra vinculada con las adecuadas interpretaciones de los hallazgos y se ha vuelto en un soporte básico del estudio. El modo de recolección de información es capturar momentos y experiencias vividas desde diferentes puntos de vista, es tener la habilidad de hacer un análisis e interpretación de la realidad de acuerdo a diferentes entorno teórico y experimental, y revisar cuidadosamente los resultados de las encuestas de manera permanente, brinda a los investigadores rigor y certeza en sus resultados. La validez explica el verdadero grado del fenómeno en estudio y se puede obtener a través de diferentes métodos, siendo los más frecuentes son, la triangulación, saturación y comparación con diferentes científicos

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en tablas y figuras

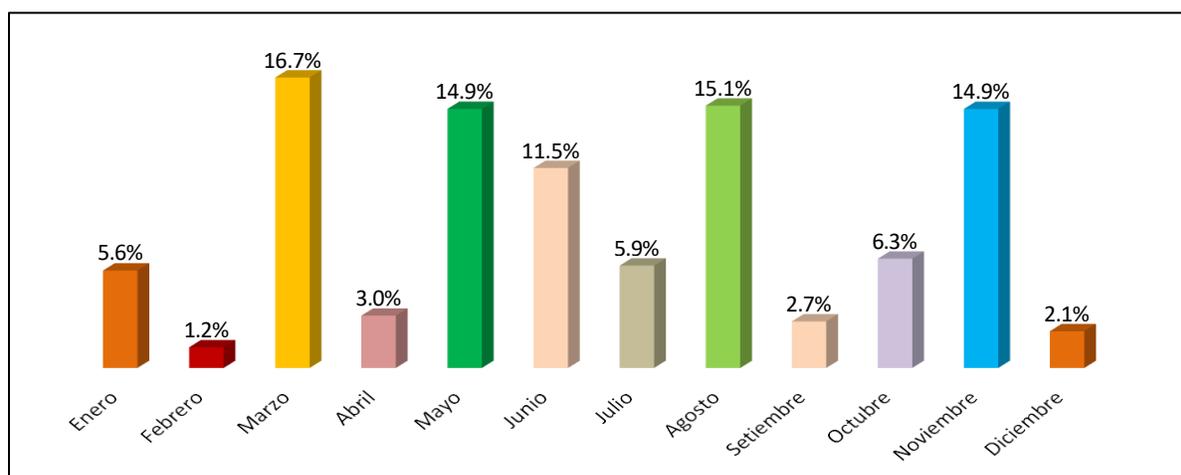
Identificar el nivel de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe, 2021

Tabla 5
Reporte de impuesto predial del 2021

Concepto	Impuesto predial	%
Enero	S/ 85,545.15	5.6%
Febrero	S/ 18,126.76	1.2%
Marzo	S/ 254,988.82	16.7%
Abril	S/ 45,883.82	3.0%
Mayo	S/ 227,411.57	14.9%
Junio	S/ 175,536.07	11.5%
Julio	S/ 89,834.39	5.9%
Agosto	S/ 230,231.77	15.1%
Setiembre	S/ 40,823.82	2.7%
Octubre	S/ 95,907.38	6.3%
Noviembre	S/ 227,348.83	14.9%
Diciembre	S/ 32,235.94	2.1%
Totales	S/ 1,523,874.32	100.0%

Figura 1

Ingresos de impuesto predial en el 2021



Ingresos mensuales: Los ingresos por impuesto predial varían significativamente de mes a mes, desde el mes con menor ingreso, diciembre (S/ 32,235.94), hasta el mes con mayor ingreso, marzo (S/ 254,988.82). Porcentajes mensuales: Los porcentajes reflejan cómo contribuye cada mes al total anual de impuesto predial. Los meses con mayores ingresos, marzo y agosto, representan el 16.7% y el 15.1% respectivamente, del total anual. Los meses con menores ingresos, diciembre y setiembre, contribuyen solo con el 2.1% y el 2.7% respectivamente.

Patrón de ingresos: Podemos observar que hay ciertos meses en los que los ingresos son significativamente más altos, mientras que otros meses tienen ingresos relativamente bajos. Por ejemplo, los meses de marzo, mayo, y noviembre son los meses con mayores ingresos, mientras que febrero y diciembre tienen los ingresos más bajos. Total anual: La suma total de todos los ingresos mensuales es de S/ 1,523,874.32, lo que representa el 100% del total anual de impuesto predial.

El análisis presenta una tabla detallada de los ingresos mensuales por impuesto predial, acompañados de los porcentajes que representan en el total anual. Los ingresos varían considerablemente de mes a mes, abarcando desde S/ 18,126.76 en febrero, que constituye solo el 1.2% del total anual, hasta S/ 254,988.82 en marzo, que representa un significativo 16.7% del total anual.

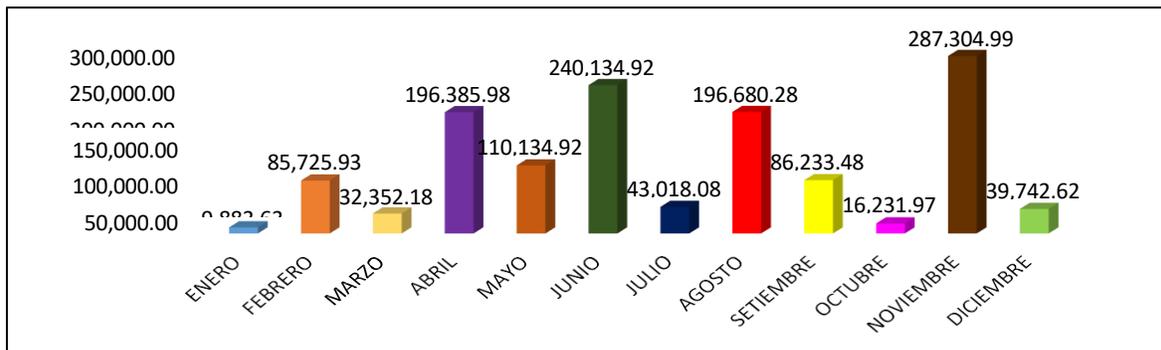
Además, Marzo y agosto emergen como los meses con mayores ingresos, contribuyendo con el 16.7% y el 15.1% respectivamente al total anual de impuesto predial. Por otro lado, diciembre y setiembre son los meses de menor recaudación, aportando únicamente el 2.1% y el 2.7% del total anual. Dentro de este patrón, se observa una clara fluctuación en los ingresos a lo largo del año. Marzo, mayo y noviembre se destacan como los meses con mayores ingresos, mientras que febrero y diciembre se caracterizan por tener los ingresos más bajos.

Tabla 6
Reporte del año 2019

Concepto	Impuesto predial
Enero	9,883.63
Febrero	85,725.93
Marzo	32,352.18
Abril	196,385.98
Mayo	110,134.92
Junio	240,134.92
Julio	43,018.08
Agosto	196,680.28
Setiembre	86,233.48
Octubre	16,231.97
Noviembre	287,304.99
Diciembre	39,742.62
Totales	1,346,193.54

Fuente: Área de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe

Figura 2
Reporte del año 2019



Fuente: Área de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe

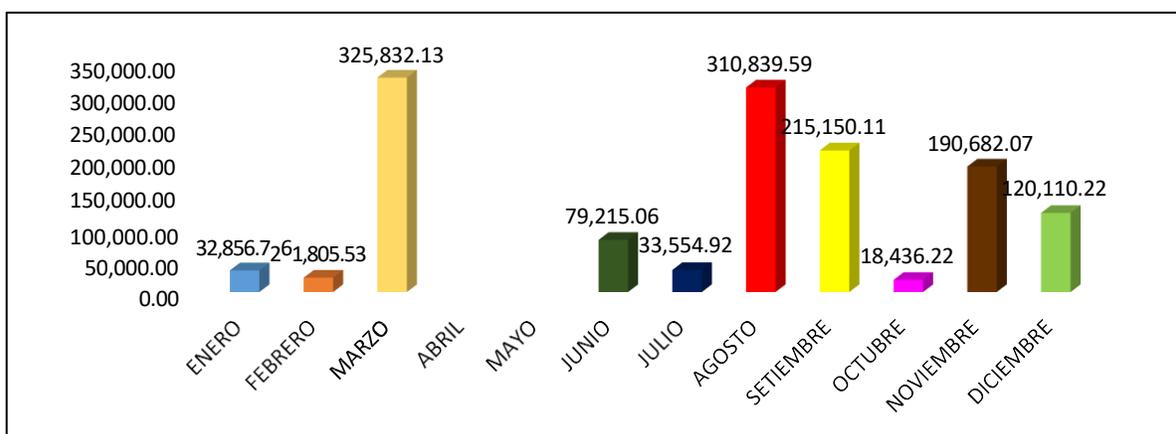
Según el reporte de recaudación para el año 2019 tenemos que en el mes de noviembre se obtuvo el más alto recaudación con 287,304.99 soles, asimismo también mencionamos que en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto las recaudaciones superaron más del 100 mil lo que nos da entender que existió una recaudación muy considerable, no sin antes hacer mención que el mes más bajo en recaudación fue en enero con 9,883.63 soles.

Tabla 7
Reporte del año 2020

Concepto	Impuesto predial
Enero	32,856.76
Febrero	21,805.53
Marzo	325,832.13
Abril	
Mayo	
Junio	79,215.06
Julio	33,554.92
Agosto	310,839.59
Setiembre	215,150.11
Octubre	18,436.22
Noviembre	190,682.07
Diciembre	120,110.22
Totales	1,349,482.61

Fuente: Área de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe

Figura 3
Reporte del año 2020



Fuente: Área de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe

De lo recaudado para el año 2020 mencionamos que en el mes de agosto se obtuvo el más alto nivel de recaudación con 310,839.59 soles, sin embargo, hacemos mención que en los meses de abril y mayo se tuvieron deficiencias ya que no se logró recaudar impuestos.

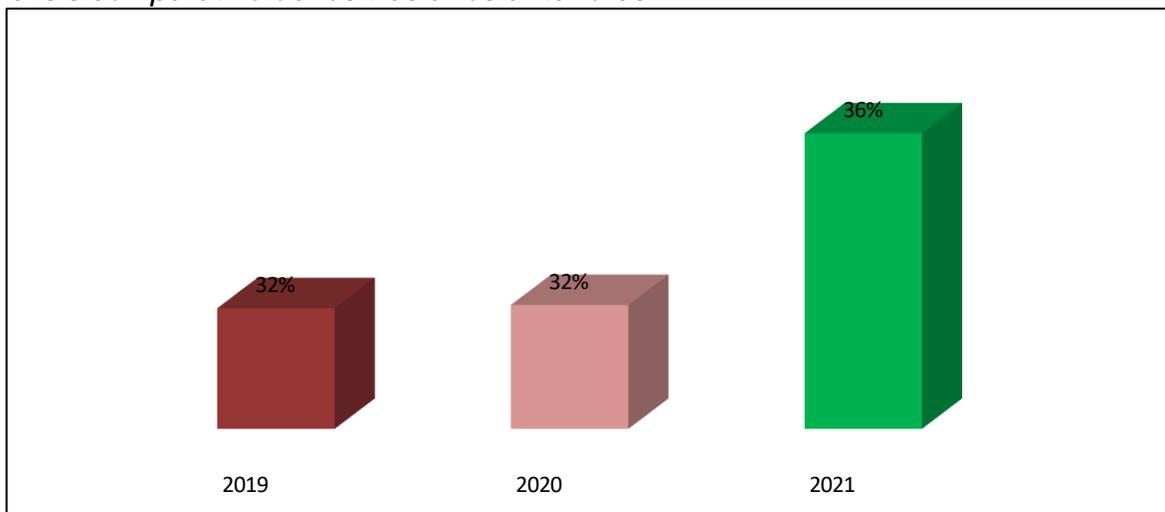
Tabla 8
Análisis comparativo de los tres años anteriores

AÑO	ingresos	%
2019	1,346,193.54	32%
2020	1,349,482.61	32%
2021	S/ 1,523,874.32	36%
Total	4,219,550.47	100%

Nota. Área de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe

Figura 4

Análisis comparativo de los tres años anteriores



Nota. Área de recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe

El año 2021 se destacó por un aumento significativo en los ingresos por impuesto predial, llegando a S/ 1,523,874.32, lo que representó el 36% del total acumulado. Esta mejora en la recaudación puede indicar un aumento en el número de propiedades gravadas o un esfuerzo exitoso en el cobro de impuestos durante este período.

Entre los años 2019 y 2020, se observa una estabilidad en la recaudación de impuesto predial, ya que ambos años aportaron un 32% del total acumulado. Esto sugiere una consistencia en el cumplimiento del pago de impuestos por parte de los contribuyentes durante este período. El año 2021 se destaca por un aumento considerable en los ingresos, alcanzando el 36% del total acumulado. Este

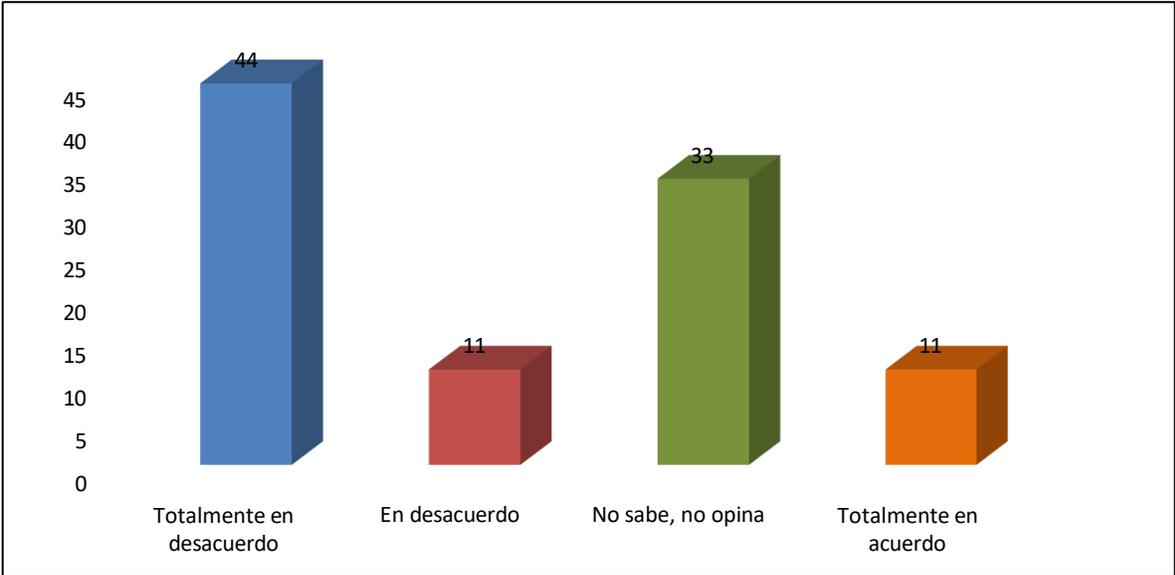
incremento del 4% en el porcentaje muestra un aumento significativo en la recaudación durante este año en comparación con los años anteriores. La variación en la recaudación entre los años 2019 y 2020 fue mínima, mientras que el año 2021 mostró una diferencia significativa en los ingresos en comparación con los años anteriores. En términos generales, el análisis comparativo revela una tendencia de estabilidad en la recaudación de impuesto predial durante los años 2019 y 2020, seguida de un aumento significativo en el año 2021.

Tabla 9
Las promociones le incentivan a pagar sus tributos

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	44
En desacuerdo	1	11
No sabe, no opina	3	33
Totalmente en acuerdo	1	11
Total	9	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

Figura 5
Las promociones le incentivan a pagar sus tributos



Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

De acuerdo a los resultados podemos mencionar que en lo que respecta a que, si consideran que las promociones le incentivan apagar sus tributos un 44% está totalmente en desacuerdo, el 11% en desacuerdo porque considera que este tipo de promociones no son llamativas y tampoco son un descuento considerable, sin embargo, un 11% está en totalmente de acuerdo ya que, si le incentivan las promociones para que paguen sus tributos, asimismo un 33% no sabe no responde a estos hechos.

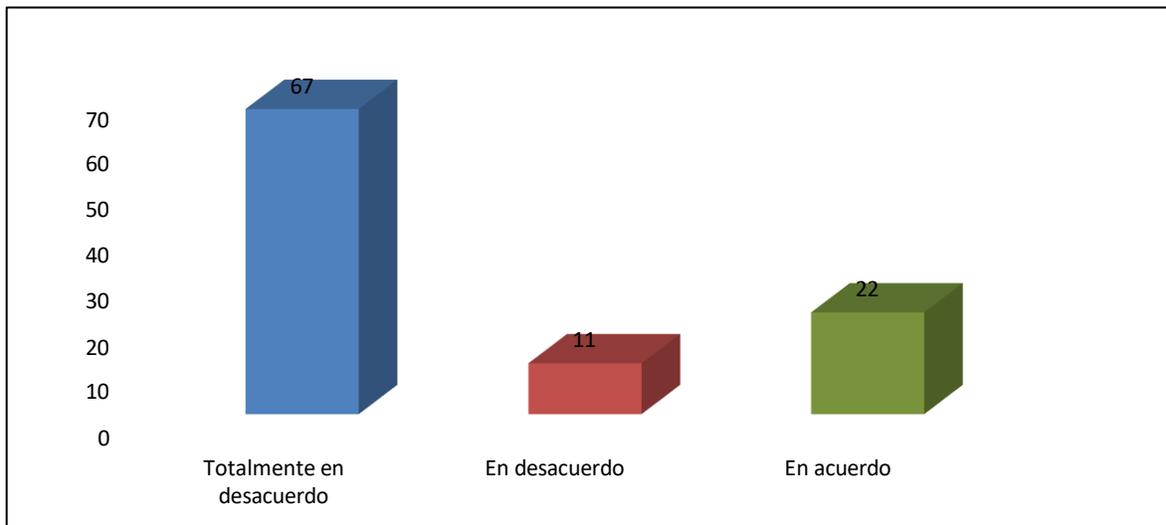
Tabla 10
Paga puntualmente sus tributos

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	6	67
En desacuerdo	1	11
En acuerdo	2	22
Total	9	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

Figura 6

Paga puntualmente sus tributos



Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

De acuerdo a los resultados podemos mencionar que en lo que respecta a que, si

paga puntualmente sus tributos un 67% está totalmente en desacuerdo, el 11% en desacuerdo porque la falta de conciencia tributaria hace que sus tributos sean retrasados y muchas veces se genera miras excesivas, sin embargo, un 22% está en acuerdo ya que considera que si paga de manera puntal.

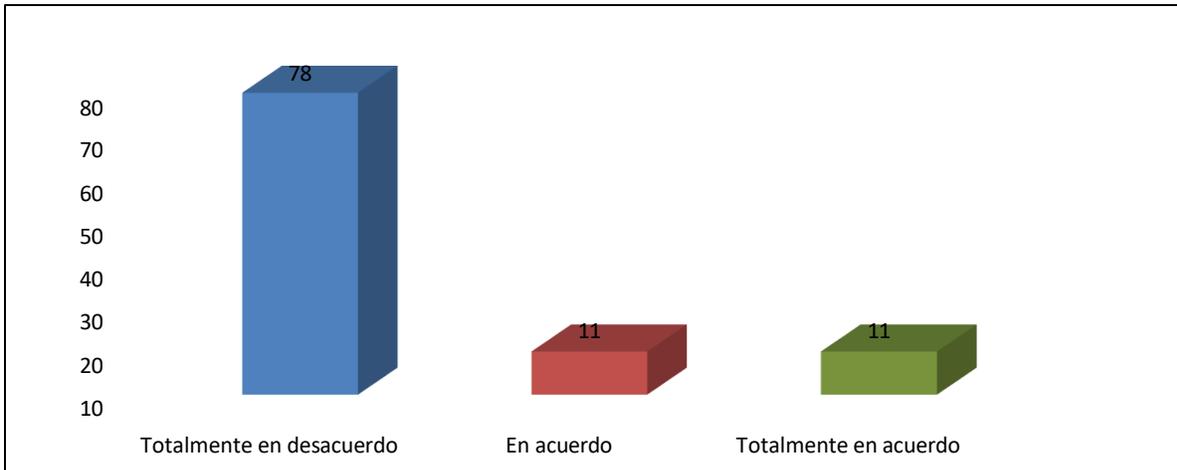
Tabla 11
Importancia el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	7	78
En acuerdo	1	11
Totalmente en acuerdo	1	11
Total	9	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

Figura 7

Importancia el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe



Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

De acuerdo a los resultados podemos mencionar que en lo que respecta a que, si considera que es importante el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe un 78% está totalmente en desacuerdo, porque considera que las recaudaciones no son para mejoras de la comunidad si no para beneficios personales de los empleados, sin embargo, un 11% está en acuerdo y el 11% en totalmente de acuerdo ya que

considera que la entidad si contribuye en el desarrollo de la comunidad.

Tabla 12

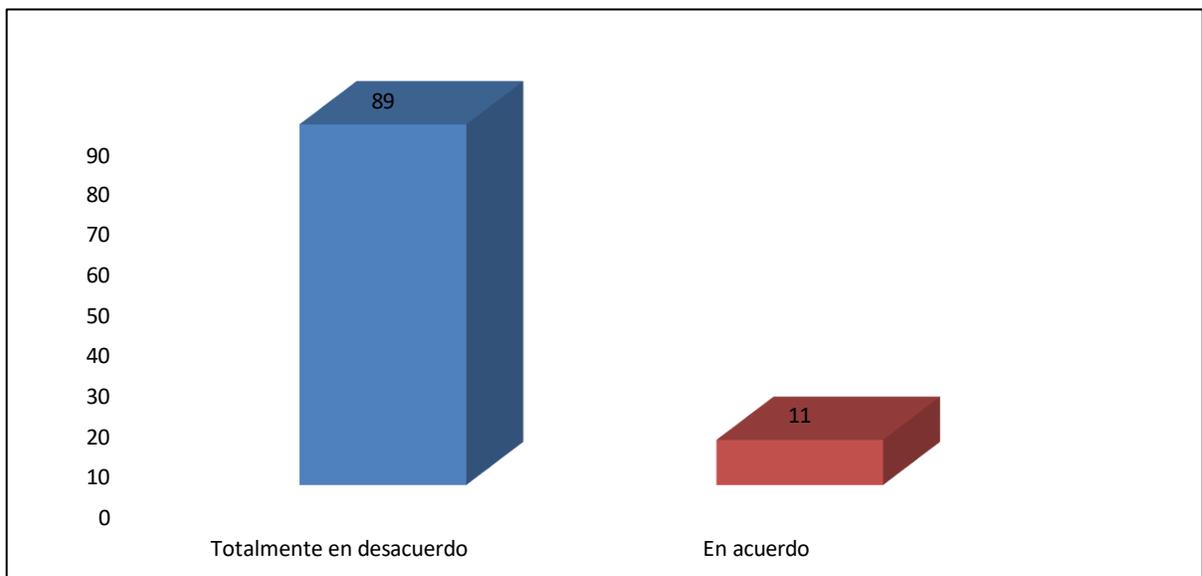
Desarrollo capacitaciones para concientizar a los contribuyentes y paguen

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	8	89
En acuerdo	1	11
Total	9	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

Figura 8

Desarrollo capacitaciones para concientizar a los contribuyentes



Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

De acuerdo a los resultados podemos mencionar que en lo que respecta a que, si considera que se deben desarrollar capacitaciones para concientizar a los contribuyentes y realicen sus pagos un 89% está totalmente en desacuerdo, porque considera que no ayudaría mucho ya que la población que paga tributos está acostumbrada a seguir debiendo por años, sin embargo, un 11% está en acuerdo ya que piensa que la concientización ayudara a la mejora de recaudación tributaria.

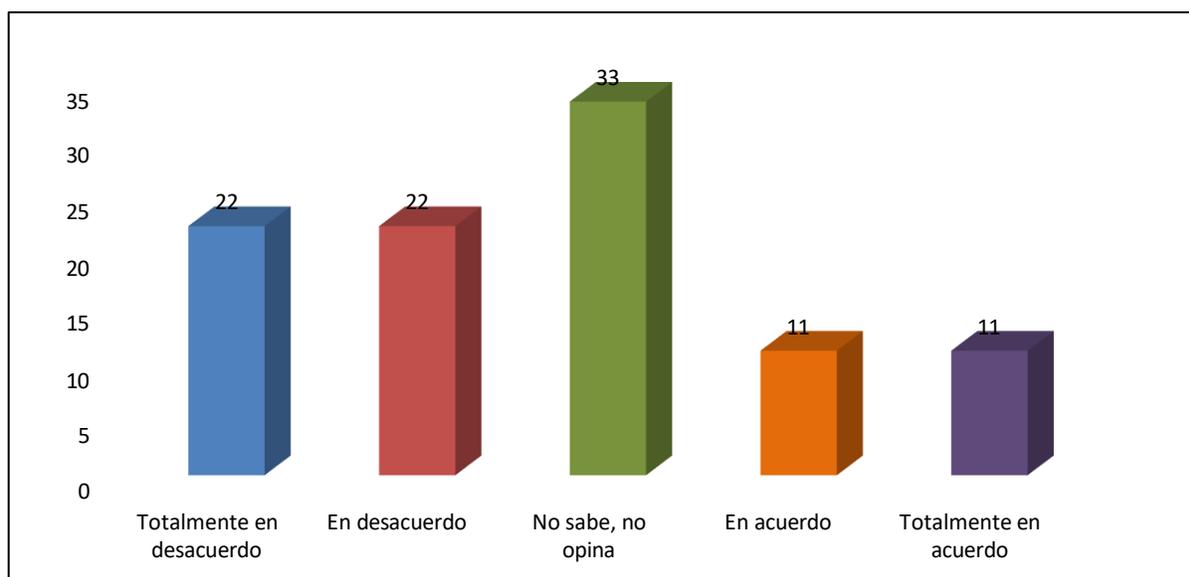
Tabla 13
Con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	22
En desacuerdo	2	22
No sabe, no opina	3	33
En acuerdo	1	11
Totalmente en acuerdo	1	11
Total	9	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

Figura 9

Con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito



Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

De acuerdo a los resultados podemos mencionar que en lo que respecta a que, si considera que con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito un 22% está totalmente en desacuerdo, el 22% en desacuerdo porque considera que la entidad no cumple con las promesas de obras en beneficio de la población, sin embargo, un 11% está en acuerdo y el 11% totalmente en acuerdo ya que si visualiza mejoras en su comunidad, asimismo cabe mencionar que un porcentaje de 33% no sabe no opina en estos hechos.

Tabla 14

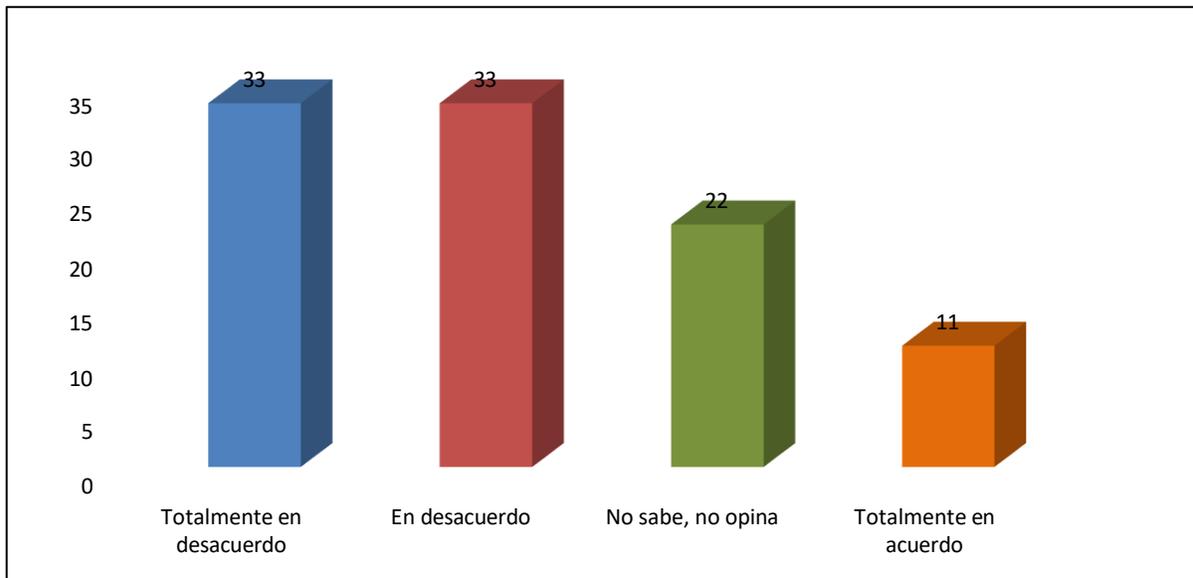
Mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	33
En desacuerdo	3	33
No sabe, no opina	2	22
Totalmente en acuerdo	1	11
Total	9	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

Figura 10

Mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza



Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

De acuerdo a los resultados podemos mencionar que en lo que respecta a que, si percibe mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza un 33% está totalmente en desacuerdo, el 33% en desacuerdo porque no visualiza que la entidad mejore su comunidad, sin embargo, un 11% está en totalmente en acuerdo y solo un 22% no sabe no opina.

Tabla 15

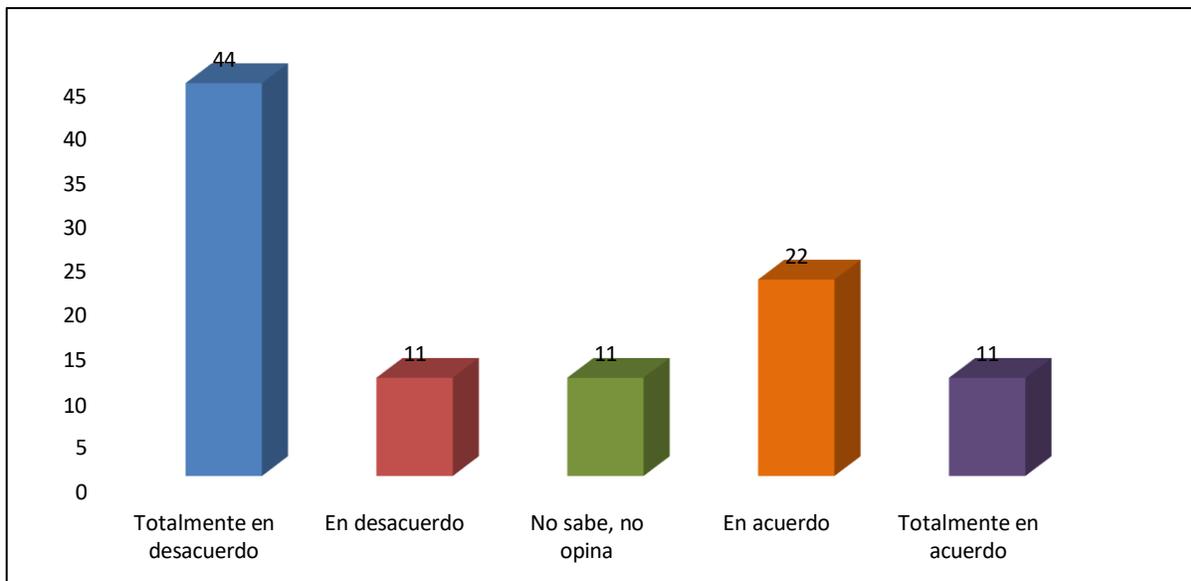
Los aportes de tributación son bien invertidos para el distrito

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	4	44
En desacuerdo	1	11
No sabe, no opina	1	11
En acuerdo	2	22
Totalmente en acuerdo	1	11
Total	9	100

Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

Figura 11

Los aportes de tributación son bien invertidos en el distrito



Fuente: Encuesta aplicada al personal de tributación de la Municipalidad de Motupe

De acuerdo a los resultados podemos mencionar que en lo que respecta a que, si considera que los aportes de tributación son bien invertidos para el progreso del distrito un 44% está totalmente en desacuerdo, el 11% en desacuerdo porque según consideran que la entidad no utiliza eficientemente lo recaudado por tributos y solo ven su interés personal, sin embargo, un 22% está en acuerdo y el 11 en totalmente de acuerdo ya que si se hacen proyectos en beneficio de la población.

Tabla 16

Diagnosticar la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021

Ítems	Respuestas
1. ¿Cuáles son las oportunidades que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	Las oportunidades del área se sobreentiende que es el motor de la municipalidad, en el sentido que aquí revisamos la proyección de ingresos para que la municipalidad pueda acceder a cualquiera de sus opciones que puede ser: mejoramiento de calles, de alguna obra que se puede hacer previa a la recaudación que se nosotros realicemos, pues de acuerdo a sus ingresos nosotros podemos mejorar nuestra infraestructura tanto en el área urbana y tanto en la zona rural de acuerdo a sus ingresos que obtenga la municipalidad. Otra oportunidad sería también que de acuerdo al FONCOMUN, cuando el Gobierno Nacional por intermedio del FONCOMUN envía el presupuesto a la municipalidad para que el gobierno de turno ya pueda invertirlo en el casco urbano y rural.
2. ¿Cuáles son las amenazas que pueden afectar a área de recaudación Tributaria del distrito de Motupe?	Bueno, las amenazas son de que hay ciertos contribuyentes que no tributan ya se por desconfianza o descuido o porque nos falta cultura tributaria a nuestros mismos contribuyentes y esa es una amenaza gravísima que siempre nos aqueja acá al área y a nuestro entorno de la municipalidad.
3. ¿Qué fortalezas considera usted que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	Bueno, nuestras fortalezas es que poco a poco vamos mejorando con el medio de las notificaciones que emitimos y que hay ciertas personas que si acceden a contribuir. Otra fortaleza es que conforme ellos tributan nosotros vamos creciendo en el área y nos alienta a seguir trabajando por la población.
4. ¿Cuáles son las posibles debilidades que se tiene en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	Bueno en el área, es la falta de infraestructura, falta de inmobiliario, falta de personal, estas son las debilidades que más nos aquejan.
5. ¿Qué tipo de estrategias se ha venido aplicando para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad de Motupe?	Bueno, las estrategias para nosotros es que de acuerdo a nuestro sistema que tenemos aquí en nuestra base de datos, al encontrar ciertos límites y poca recaudación nosotros empleamos ya notificaciones y cartas para que el contribuyente sepa de que, así como tiene derechos también tiene deberes con la municipalidad y por ende con esos documentos o cartas, ellos ya tienen conocimientos de que deben tributar.

6. ¿Cuáles son los objetivos que se busca en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	Nuestros objetivos específicos es que siempre este a alcance de los contribuyentes, que estemos a la par conforme nosotros le exigimos que tributen, de esta manera nosotros nos debemos a ellos, hacemos el mantenimiento de nuestras calles, de nuestros jardines, pues de ellos su debes es de tributar, este objetivo nosotros lo empleamos con una visión de que ya nos apoyen también.
7. ¿Considera que se han alcanzado los objetivos de recaudación en el año 2020?	Específicamente no, porque de acuerdo a esta pandemia que se suscitó no solo local sino a nivel mundial, perjudico a todos entonces si nosotros proyectamos una recaudación de ``X`` soles pues no se dio por esta pandemia nos está aquejando, entonces no hemos cumplido esa meta.
8. ¿Cuáles son los tipos de tributos que cobra en la municipalidad de Motupe?	Bueno, los tributos municipales son aquellos que los ciudadanos pagan en esta municipalidad, entonces en nuestra localidad contamos con los tributos municipales que son: impuesto predial, impuesto alcabala, impuesto a los espectáculos públicos y arbitrios municipales que son la limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines. En tasas pues llámese las partidas de nacimiento, partida de defunción todo lo que está relacionado con el registro civil, también hablamos las papeletas de tránsito que son contribuciones.
9. ¿Cuál es el tributo que se recolecta más ingresos en la municipalidad de Motupe?	De todos esos tributos, el impuesto predial
10. ¿Se realizan promociones o descuentos para poder pagar sus tributos en la municipalidad de Motupe?	Si, nosotros lo determinamos o lo denominamos las amnistías tributarias que se da cierto tiempo, pues sirve a que el ciudadano que mantiene deuda muy elevada de tributos en la municipalidad por años, se les acumula y no pueden solventar esa deuda entonces con esa amnistía mediante las ordenanzas municipales que se dan entonces ellos ya tienen ese beneficio.
11. ¿Cuál es la cantidad de predios urbanos y rurales en la ciudad de Motupe?	Contamos con un aproximado de 7,000 a 8,000 predios entre urbanos y rurales que están inscritos en nuestra base de datos.
12. ¿De esa cantidad de predios urbanos y rurales cuantos pagan puntual y cuantos no?	Bueno de un 100%, un 80 a 85 % que si tributan
13. ¿Cuántos predios urbanos son formales e informales?	Formales los que están inscritos en nuestra base de datos que son 7,000 a 8,000 predios entre urbanos y rurales.

El área de recaudación tributaria tiene diversas oportunidades como que los ingresos obtenidos a través del impuesto predial pueden utilizarse para mejorar la infraestructura tanto en el área urbana como en la zona rural. Además, el acceso a fondos como el FONCOMUN permite inversiones en beneficio de la comunidad. Una de las amenazas más significativas es la falta de cultura tributaria de algunos contribuyentes, lo que lleva a que ciertos ciudadanos no tributen por desconfianza, descuido o desconocimiento de sus obligaciones. Esta situación representa un desafío para el área de recaudación, ya que afecta los ingresos municipales y, por ende, la capacidad de inversión en infraestructura y servicios.

Entre las fortalezas del área, se destaca el esfuerzo constante para mejorar las notificaciones y cartas remitidas a los contribuyentes, lo que ha llevado a que algunos accedan a cumplir con sus obligaciones tributarias. Asimismo, el crecimiento en la recaudación alienta al personal a seguir trabajando para beneficiar a la población. Las principales debilidades identificadas en el área de recaudación son la falta de infraestructura, inmobiliario y personal. Estos recursos limitados dificultan el proceso de recaudación y pueden afectar la eficiencia del área en el cumplimiento de sus objetivos.

Cumplimiento de objetivos en el año 2020: El entrevistado señala que no se logró cumplir completamente con los objetivos de recaudación para el año 2020 debido a la pandemia, que afectó la proyección de ingresos y las metas establecidas. Los tipos de tributos cobrados: La municipalidad cobra diversos tributos, entre ellos, el impuesto predial, impuesto alcabala, impuesto a los espectáculos públicos y arbitrios municipales, que incluyen limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines. También se mencionan tasas y contribuciones relacionadas con el registro civil y papeletas de tránsito.

El impuesto predial es el tributo que más ingresos genera para la municipalidad. Acerca de las promociones y descuentos: Se aplican amnistías tributarias en ciertos momentos para beneficiar a los contribuyentes que tienen deudas acumuladas y que necesitan facilitar el pago de sus tributos. La cantidad de predios urbanos y rurales: La municipalidad cuenta con aproximadamente 7,000 a 8,000 predios entre urbanos

y rurales inscritos en su base de datos. El cumplimiento en el pago de tributos: Aproximadamente un 80 a 85% de los propietarios de predios urbanos y rurales cumplen con el pago de sus tributos.

En referencia a los formalidad e informalidad: La mayoría de los predios urbanos y rurales inscritos en la base de datos son formales, lo que sugiere que la mayoría de los propietarios cumplen con las obligaciones tributarias establecidas por la municipalidad. Finalmente, el subgerente de recaudación de impuesto predial revela las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades del área. Se identifican estrategias para mejorar la recaudación y se enfatiza en la importancia del impuesto predial como principal fuente de ingresos. Además, se mencionan los esfuerzos para promover la formalidad en el cumplimiento de los tributos y cómo factores externos, como la pandemia, pueden afectar el cumplimiento de objetivos. El área enfrenta desafíos, pero también busca soluciones para maximizar los ingresos y beneficiar a la comunidad de Motupe.

Diseñar el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe, 2021, para el diseño del planeamiento estratégico se tomó como referencia la teoría de D'Alessio (2017) quien afirma que “la planificación estratégica se compone de un conjunto de actividades que se desarrollan de manera secuencial con la finalidad que una organización pueda proyectarse al futuro y alcanzar su visión establecida”. Cabe mencionar que con el desarrollo de este plan va permitir realizar una eficiente recaudación tributaria el cual permitirá mejorar los ingresos de impuestos prediales, esto de algún u otra forma servirá para que se creen obras en beneficio de la población y así permitirá el desarrollo del distrito.

3.2. Discusión de resultados

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal proponer el planeamiento estratégico para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021, asimismo se encontró que dicha investigación si cumple con el objetivo establecido, después de haber ejecutado técnicas de información como es entrevista, encuesta y guía de análisis documental, cabe

mencionar que las dos técnicas primeras nos sirvió para obtener un panorama claro de la entidad y conocer si cuenta con un plan estratégico y de este modo encontrar algunas deficiencias; y el análisis documental nos sirvió para detectar deficiencias en recaudación de impuesto predial. Asimismo, se realizó la confiabilidad mediante el alfa de Cronbach el cual se tuvo como resultado de 0.893 lo cual demostró que si es altamente confiable.

Asimismo, antes de describir la discusión de los objetivos específicos se toma menciona algunas limitaciones que se tuvieron en la recolección de la información ya que por la presencia de la pandemia dada por el Covid-19, la encuesta se realizó de manera digital, así como también la entrevista se realizó mediante zoom, esto con el fin de evitar cualquier tipo de contagio, asimismo al inicio se reconsidero hacer un recorrido por la entidad para conocer desde adentro como se está llevando este proceso pero por lo antes mencionado solo se optó por medios digitales y alguna documentación que se nos fue proporcionada.

En lo que respecta al primer objetivo específico identificar el nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021 en el que según los resultados encontrados se logró evidenciar que en el mes de febrero del año 2018 la recaudación fue más alta con 234,049.74 soles, como también en el mes de mayo se obtuvo una recaudación alta con 224,405.13 soles, sin embargo, en el mes de octubre se tuvo una baja considerable ya que lo recaudado solo llego a 8,369.37 soles. Asimismo, se analizó el año 2019 lo cual se demostró que en el mes de noviembre se obtuvo el más alto recaudación con 287,304.99, sin embargo, el mes más bajo en recaudación fue en enero con 9,883.63 soles. Para el año 2020 el más alto nivel de recaudación con 310,839.59 soles fue en agosto y el más bajo en abril y mayo se tuvieron deficiencias ya que no se logró recaudar impuestos. Asimismo, según la encuesta realizada se pudo evidenciar que un 44% está totalmente en desacuerdo, el 11% en desacuerdo porque considera que este las promociones realizadas por la entidad no son llamativas es por ello que un 67% no realiza el pago de sus tributos de manera puntual, todo esto conlleva a que los contribuyentes piensan que los tributos recaudados no son para mejoras si no a beneficio personal

con 78%.

Los resultados obtenidos se compararon con la investigación de Araujo y Macalupú (2020) quienes mencionan que el su investigación realizada un 55% están en acuerdo y 18% se muestran indiferentes al consultarles si tienen conocimientos de los incentivos de la Municipalidad para el pago de tributos; de acuerdo al conocimiento de incentivos se tienen que el 43% si tiene conocimiento, en 31% son indiferentes; según la realización de promociones, se tiene que el 32% dicen que si con efectivas, un 31% piensa que son deficiente. A la conclusión que llegan es que, si existe motivación tributaria efectiva, sin embargo, se necesita difundir de manera más eficaz y así llegar a tener mayor nivel de recaudación del tributo predial. Estos resultados coinciden con la investigación debido a que consideran que las promociones son deficientes.

Asimismo, se valida con la investigación de Chujutalli y Ormeño (2020) quienes concluyen, que con las estrategias, de comunicación de los trabajos y obras que se realiza con el dinero de impuesto predial, debido que el 38% no desea pagar sus tributos porque considera que hay corrupción y falta de transparencia; la estrategia de actualización de catastro con la finalidad de actualizar datos para definir los indicadores de recaudación y definir un programa de cultura tributaria y ampliar las formas de pago e implementar incentivos para el pago de tributos. Esto se relaciona porque en ambas investigaciones se tiene desconfianza ya que consideran que existen actos de corrupción en las recaudaciones porque no hay transparencia.

Diagnosticar la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021, para poder obtener resultados con respecto a este objetivo se realizó una entrevista en el cual se evidencio que en el medio en el que se encuentran si se tienen oportunidades en el área de recaudación como lo es realizar obras con los fondos recaudados, asimismo mejoramiento de la infraestructura tanto en el área urbana y tanto en la zona rural de acuerdo a sus ingresos que obtenga la municipalidad, también una gran oportunidad es el FONCOMUN con que cuenta la entidad. Sin embargo, también se cuenta con amenazas como la falta de cultura tributaria el cual va dificultar las recaudaciones, dentro de sus fortalezas se mencionó

que son pocas ´pero se tiene muchas ganas de seguir mejorando.

Los resultados obtenidos se compararon con la investigación de Vásquez y Fernández (2020) los autores concluyen que ambas variables, están siendo deficiente, de manera que los elementos de la gestión tributaria y la cultura tributaria de los impuestos prediales se encuentra en un nivel regular. Cabe mencionar que en estas investigaciones existe una similitud porque se tienen deficiencias para lograr un buen recaudo y con ello exista mejorías en el crecimiento de la comunidad realizando obras en beneficio de la población. Al respecto Arce y Chancay, Piscocoya (2019) quienes afirman que la reducción del impuesto predial fue del 15% en 2013, pero aumentó al 23% en 2014. El próximo año el índice subirá al 20% y este año terminará en el 15%. El Ministerio de Economía y Finanzas concluyó que había enfatizado la responsabilidad de las autoridades locales en la recaudación de impuestos y su importancia como apoyo financiero.

Diseñar el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021, para el desarrollo de este objetivo se citó la teoría de D´Alessio (2017) quien afirma que “la planificación estratégica se compone de un conjunto de actividades que se desarrollan de manera secuencial con la finalidad que una organización pueda proyectarse al futuro y alcanzar su visión establecida”. Cabe mencionar que este autor tiene una buena estructura en lo que respecta a planeamiento estratégico el cual sería una pieza clave para mejorar las recaudaciones que se desarrolle este plan dentro de la entidad porque le permitirá implementar actividades que conlleven a un eficiente proceso de recaudación tributaria.

Comparando con la investigación de Moreyra (2018) quien afirma que los resultados encontrados, el 27% considera que no se tiene una gestión adecuada, mientras que un 44% admite que es regular y solo un 28% considera que es bueno, respecto a la política institucional el 40% considera como deficiente, el 40% como regular, el cumplimiento de los objetivos el 56% admite que no se cumplen, las estrategias tributarias son buenas en un 25%; mientras que, la recaudación de tributaria es mala 49%, y buena para el 22%, lo procesos de recaudación son

deficiente 43% y no se realiza acciones de fiscalización para el 44%. Se concluye que, a pesar que la entidad pública tiene su planeamiento estratégico es deficiente por ello, no se genera una adecuada recaudación tributaria. Estas investigaciones coinciden porque al implementar bien el planeamiento estratégico logran mejorar sus recaudaciones tributarias.

3.3. Aporte práctico

3.3.1. Introducción

El distrito de Motupe se caracteriza por la cultura desarrollada, basado en la agricultura que ha conllevado a la exportación de diversos productos, llegando a países más importantes del continente europeo, asiático y diversos países en el Mundo. La población se caracteriza ser trabajadores mayormente los hombres se dedican a la agricultura, a la crianza de animales domésticos; pero en los últimos años la mayoría de las personas de ambos sexos trabajan para empresas del sector exportación, generando desarrollo económico y social, promoviendo la creación de fuentes de trabajo para personas de la región y provenientes de departamentos cercanos. Así mismo existen diversas empresas que han logrado una inversión importante en el sector agrario y la agroindustria, generando ingresos para el sector público y para el sector privado tanto de manera directa y de modo indirecto

Misión: Es una entidad pública que se guía del Plan de Desarrollo Concertado, que tiene como finalidad la representación de la sociedad en su conjunto promoviendo la participación ciudadana. Se encarga de ofrecer servicios de calidad, genera el desarrollo económico, empresarial, social y el cuidado del medio ambiente y uso y manejo adecuado de los recursos del Estado.

Visión: Ser un distrito competitivo en la atención de las necesidades básicas de la población como en agua, saneamiento y promover el desarrollo de asociaciones agropecuarias competitivas, incentivar el desarrollo turístico como fuentes del desarrollo económico, con la participación del ciudadano en el desarrollo de la gestión pública actual.

Figura 12
Estructura Orgánica

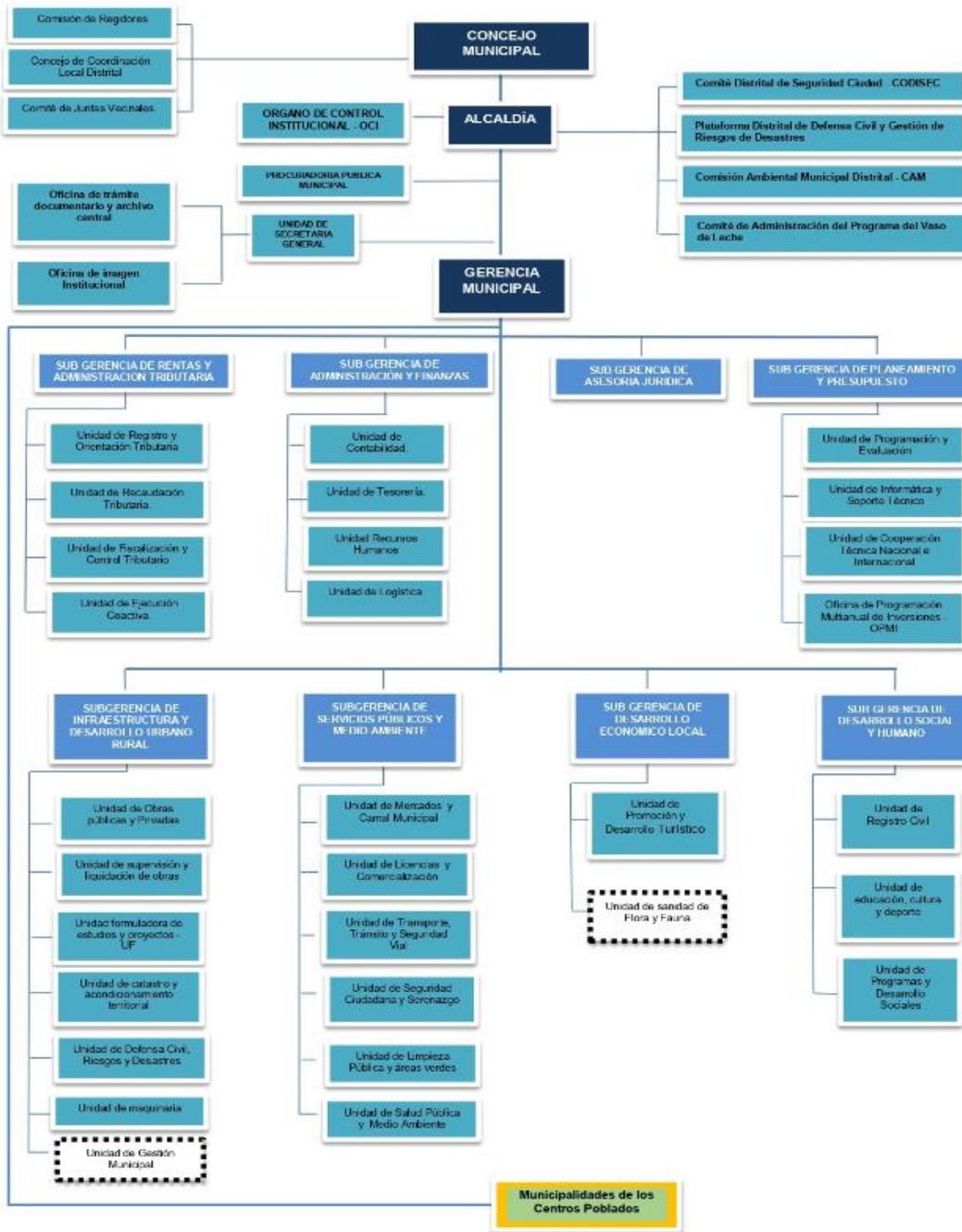


Tabla 15*Análisis FODA*

Fortalezas	Oportunidades
La entidad pública cuenta con tecnología para la organizar los ingresos (Software)	Crecimiento de zonas en proceso de lotización y urbanización.
Ciertos profesionales tienen experiencia y conocimientos en la gestión estatal.	Surgimiento de empresas inmobiliarias
Se cuenta con área de recaudación tributaria	Políticas de apoyo a personas con necesidades de vivienda.
Se trabaja con personal responsable y organizado	Crecimiento de transacciones comerciales (Compra – venta) de casas, terrenos.
	Interés en la formalización de predios
Debilidades	Amenazas
Carencia de estrategias para el convencer al propietario en formalizarse	Empresas que no ofrecen las garantías jurídicas en documentación correcta.
Falta de agilización de procesos de atención	Carencia de estudios profesionales de suelos para la construcción.
Falta de sistematización de procesos	Desastres naturales como las lluvias afectan las construcciones y predios.
Falta de capacitación a los trabajadores de manera constante.	Diversos invasores de predios.

3.3.2. Objetivos de la propuesta

Diseñar el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021

Objetivos Específicos

Desarrollar estrategias de cultura tributaria

Utilización de tecnologías de la información para agilizar procesos Promocionar los incentivos y beneficios de pago puntual en el impuesto predial.

3.3.3. Desarrollo de la propuesta

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO TRIBUTARIO

PRESENTACIÓN:

El presente programa de intervención sobre planeamiento estratégico es poder mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Motupe y tiene como única finalidad subsanar la problemática que la entidad presenta, así como también reducir la alta morosidad dada por la evasión existente de los tributos recaudados.

El desarrollo del Programa de Sensibilización y concientización contará con la creación de dos (02) talleres que acceda a lograr y adquirir los objetivos planteados; para ello se ha diseñado los siguientes talleres:

- Taller 1: Planificación, Organización y Fortalecimiento de la Administración y Gestión Técnica para una Mejor Recaudación del Impuesto Predial.
- Taller 2: Importancia de cumplir con sus obligaciones Tributarias del Impuesto Predial.

TALLER 1:

“PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN TECNICA PARA UNA MEJOR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL”

Presentación

El Taller denominado “Planificación, Organización y Fortalecimiento de la Administración y Gestión Técnica para una mejor Recaudación del Impuesto Predial” estará dirigido a los funcionarios y Servidores de la Municipalidad Distrital de Motupe.

El propósito del presente taller es poder ofrecer al participante el conocimiento e instrumentos de la importancia de la planificación y de la organización en conjunto de las áreas involucradas con la Unidad de Administración Tributaria, fortaleciendo la

Hora	Actividades a Explicar	Referencia de la Actividad
3:00 3:15	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del expositor y de los colaboradores. 	El expositor se presenta ante los colaboradores, dando a conocer las pautas referentes al tema a tratar.
3:15 4:30	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de contar con una buena Planificación, organización y Fortalecimiento de la Administración Tributaria. 	El expositor explicará que con una buena planificación y organización se verá fortalecida la administración conllevando a obtener mejores resultados.
4:30 4:45	R e c e s o	
4:45 6:00	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Técnicas para una mejora Recaudación Tributaria (Impuesto Predial) 	El expositor explicará los métodos y técnicas que se deben emplear para lograr mejores resultados propuestos por la Organización.

administración la misma que conllevará a proporcionar técnicas oportunas para una mejor recaudación del impuesto predial.

Objetivos

- El colaborador deberá tomar conciencia sobre la importancia de la planificación y organización oportuna para lograr una mejor captación del Impuesto Predial.
- El colaborador deberá conocer sobre la normatividad en temas tributarios (Impuesto Predial).
- El colaborador deberá asumir responsabilidades para lograr los objetivos trazados dentro de la planificación y organización, respecto a la recaudación tributaria del Impuesto Predial.
- Dar una mejorar y óptima atención e información al contribuyente.

PROGRAMA DEL TALLER 1:

TALLER 2:

“IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON NUESTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL”

Presentación

El Taller denominado “Importancia de cumplir con sus obligaciones Tributarias del Impuesto Predial” está dirigido a la ciudadanía del Distrito de Motupe. El propósito del presente taller es dar a conocer sobre la importancia que debe tener cada ciudadano en cumplir con sus deberes y derechos en sus obligaciones tributarias.

Objetivos

- Dotar de información a los usuarios cuán importante es cumplir con sus deberes tributarios (Impuesto Predial).
- Disminución del índice de morosidad.
- Mejorar la Recaudación del Impuesto Predial.

PROGRAMA DEL TALLER 2:

Hora	Actividades a Explicar	Referencia de la Actividad
3:00	• Presentación del expositor y de los colaboradores.	El expositor se presenta ante los colaboradores, dando a conocer las pautas referentes al tema a tratar.
3:15	•Que es el impuesto Predial.	El expositor explicará en forma concreta y precisa todo lo concerniente al tema del impuesto

	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes están obligados a pagar el Impuesto Predial. 	<p>predial, tratando de concientizar a la población a cumplir y a realizar sus pagos que por derecho a las leyes y normas nos compete tributar.</p>
3:15		
4:30		
	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para inscripción de Predios. 	
4:30		
4:45		
	R e c e s o	
	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias del Impuesto Predial. 	<p>El expositor explicará lo importante que es tributar y que beneficios tiene la Ciudad con la Recaudación del Impuesto Predial.</p>
4:45		
6:00		

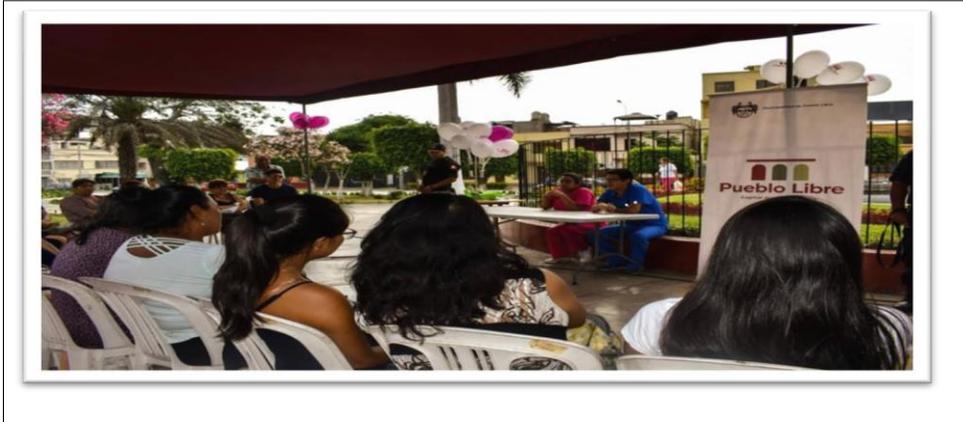
Objetivo01: Desarrollar estrategias de cultura tributaria

En esta estrategia se busca desarrollar acciones de mejora en la cultura tributaria, en referencia al pago del impuesto predial, mediante el pago puntual por parte de los propietarios de casas, terrenos, chacras conlleva a la mejora de los trabajos por parte de la entidad pública atendiendo las necesidades de la población mediante la apertura de calles, ampliación de estas, afirmado y realización de veredas. Asimismo, la atención de servicios básicos como agua y coordinación con la entidad responsable brindar el servicio de saneamiento básico, ofreciendo desagüe, para ello, es necesario desarrollar ciertas actividades como las que se detallan:

Campañas informativas: El desarrollo de estos eventos será a cargo de la Municipalidad con el apoyo de sus profesionales, brindando capacitación en casas comunales, en espacios públicos, orientando a los vecinos y propietarios de predios, casas, terrenos o charas, explicarles las ventajas que genera un pago puntual respecto al impuesto predial.

Figura 12

Campañas informativas



Ferias escolares: Se ofrece información acerca de las obligaciones y responsabilidades que asume la entidad pública frente a la sociedad, la forma como consigue los recursos económicos, financiamiento y como se puede generar ingresos para los pagos al personal, atención de necesidades de la población, como en parques, jardines, veredas, el servicio de agua y desagüe, se orienta de manera detallada, buscando que, el estudiante entienda y comprenda el proceso de la gestión pública y como se genera los ingresos y motivar a sus padres para que regularicen sus pagos en ante la entidad pública.

Figura 13

Ferias escolares



Tabla 16*Detalle de actividades para fomentar cultura tributaria*

Actividades	Recursos	Costo
Capacitar y orientar a los estudiantes y en urbanizaciones, barrios, lotización a cerca de la importancia de tributar	Viáticos	S/ 900
	Afiches	S/ 600
	Regalos (Lapiceros, llaveros)	S/ 800
	Material para la charla	S/ 300
Total		S/ 2600

Fuente: Elaboración propia

Objetivo 02: Utilización de tecnologías de la información para agilizar procesos

En este objetivo, es necesario precisar que la entidad pública debe de desarrollar acciones de trabajo basado en el uso de la tecnología que debe acompañar a una gestión pública eficiente. Es necesario implementar un portal web, donde el interesado pueda ingresar sus datos personales o su Documento Nacional de Identidad y verificar sus deudas, los descuentos que tiene o las facilidades de pago que puede tener. Otra de las alternativas es contar con un centro de atención telefónica o la atención mediante mensajes de WhatsApp las preguntas y necesidades de los interesados, evitando que tengas que trasladarse hasta la entidad pública, ahorrando dinero y tiempo, pero el personal debe estar capacitado para poder atender, contar con las herramientas necesarias para realizar un trabajo eficiente. Generar una base de datos por parte del personal del área de recaudación tributaria, con los números de celular para hacerles llegar mensajes de texto y mediante WhatsApp su situación actual, respecto a pagos pendientes y deudas.

Tabla 17*Creación de un aplicativo para comunicar al ciudadano*

Actividades	Recursos	Costo
Creación del aplicativo, previa autorización del Municipio. Experto y todo el trabajo Compra de un celular	Conocimientos en sistemas informáticos	S/ 2500
		S/ 300
Total		S/ 2800

Fuente: Elaboración propia

Objetivo 03: Promocionar los incentivos y beneficios de pago puntual del impuesto predial

En la gestión públicas es necesario que se identifique el perfil de los contribuyentes y de acuerdo a sus necesidades, para definir actividades de motivación, mediante incentivos para las personas que pagan de manera puntual, como descuentos, la atención de las zonas donde viven, es decir, previa capacitación y orientación a los vecinos es necesario ofrecerles diversos beneficios como servicios de limpieza de calles, parques de manera constante, dejar recipientes para la basura y verificar sus parques y jardines que estén completamente mantenidos. Otra de las opciones debe ser los premios que se ofrecen a las personas que pagan de manera puntual, ofrecerles ciertas ventajas en academias de futbol, vóley, natación, vales de consumo para motivar a las personas paguen de manera puntual y continua.

Tabla 18*Premios e incentivos para tributantes puntuales*

Actividades	Recursos	Costo
Definir las fechas de los sorteos y premios a contribuyentes puntuales, que busca incentivar y motivar al pago del impuesto predial.	04 equipos celulares	S/ 1200
	16 auriculares	S/ 800
	12 USB	S/ 480
	Becas de repostería 6	S/ 1200
	6 balones y 24 camisetas	S/ 720
Total		S/ 4300

3.3.4. Plan de acción de la

propuesta Tabla 19

Detalle del plan de acción

Objetivo	Estrategias	Materiales y Herramientas	Resultados	Inversión
Desarrollar estrategias de cultura tributaria	Campañas Informativas	Afiches, viáticos, regalos (Lapiceros, llaveros)	Los contribuyentes cuenten con asesoría sobre sus impuestos.	S/ 1500
		Material para la charla – impresiones.		
	Ferias Escolares	Entrega de afiches, trípticos, volantes con información de plazos de vencimiento de pago	Los niños conozcan y adopten una cultura tributaria, para que trasmitan a sus padres.	S/ 1100
Utilización de tecnologías de la información para agilizar procesos	Implementación de un portal web que permita conocer la deuda de cada contribuyente	Asistente (la contratación se realiza por recursos humanos)		0.00
		Aplicativo de tributación en impuesto predial	Los contribuyentes tengan conocimiento sobre el estado de su deuda y el importe que tienen pendiente de cancelación. También conozcan cuando el predio es programado para inspección.	S/ 2500
	Implementación de un Call Center	Compra de un equipo celular y mediante redes sociales se puede atender a contribuyentes.		S/ 300
Promocionar incentivos y beneficios por pago puntual.	Sorteos de premios	Equipos celulares (4 equipos), 16 auriculares 12 USB	La población perciba y compruebe que ingresos recaudados mediante el impuesto se invierten en educación, cultura y deporte, generando bienestar y mejor calidad de vida de la comunidad.	S/ 2480
	Acceder a diversas becas	Becas de repostería 6 balones y 24 camisetas S/		S/ 1920
Inversión total				S/ 9,800

3.3.5. Cronograma de la propuesta

Tabla 20

Detalle del cronograma

Objetivo	Estrategias	Responsable	Cronograma de la propuesta											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Desarrollar estrategias de cultura tributaria	Campañas Informativas	Área de recaudación tributaria	■	■										
	Ferias Escolares				■	■	■	■	■	■	■			
	Contratación del personal calificado.			■	■									
Utilización de tecnologías de la información para agilizar procesos	Implementación de un portal web que permita conocer la deuda de cada contribuyente			■	■	■								
	Implementación de un Call Center			■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Sorteos de premios														
Promocionar incentivos y beneficios por pago puntual.	Acceder a diversas becas		■	■				■	■	■			■	

Fuente: Elaboración propia

3.3.6. Beneficio de la propuesta

En la presente investigación se ha considerado una inversión que permitirá desarrollar las estrategias que se ha definido en el aporte científico, permitiendo mejorar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Motupe. Para ello, se recurrió al análisis del promedio de los ingresos y de los importes por recaudar con la finalidad de conocer los beneficios que obtendrán con la propuesta.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Se concluye que la gestión tributaria de este gobierno local se viene desarrollando con grandes dificultades, ya que la mayoría de la población desconocen cuales son los tributos que deben cancelar ante la entidad, esto se afirma en base a las respuestas dadas por los ciudadanos en las encuestas realizadas, no siendo lo más adecuado para un mejor desarrollo y captación de los tributos del impuesto predial; ya que por falta de una buena organización entre el personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Motupe no se logran resultados positivos.

Se puede llegar determinar que con la aplicación del programa denominado “Sensibilización y Concientización”, la población pueda informarse y a la vez entender la mecánica de la recaudación tributaria y cuán importante es cumplir con el pago respectivo para que haya mejorías en la ciudad., esperando poder obtener resultados favorables en el incremento de la recaudación del tributo del impuesto predial en los próximos años.

Se diagnosticó la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, de acuerdo a lo observado y con la información obtenida se afirma que el área de Recaudación Tributaria si tienen oportunidades de realizar obras con los fondos recaudados, asimismo mejoramiento de la infraestructura tanto en el área urbana y tanto en la zona rural, sus ingresos que obtenga la municipalidad, también una gran oportunidad es el FONCOMUN con que cuenta la entidad. Sin embargo, también se cuenta con amenazas como la falta de cultura tributaria el cual se espera subsanar con el programa de intervención descrito.

4.2. Recomendaciones

El gobierno distrital de Motupe, en coordinación con la unidad de administración tributaria, debe conocer constantemente los niveles de recaudación del impuesto predial, el cual permitirá conjuntamente con los trabajadores de la municipalidad incentivar planes estratégicos. Para un mejor desempeño profesional, la municipalidad deberá contar con personal profesionales y conocedores en temas tributarios y que reúna el perfil estratégico dentro de las áreas establecidas.

La Municipalidad Distrital de Motupe, debe implementar programas de asesoramiento, capacitaciones a los trabajadores administrativos con el propósito de fomentar mayor conocimiento y la interrelación de las áreas adyacentes a la Unidad de Administración Tributaria con el fin de llevar a cabo el mejor proceso concerniente a una buena planificación, organización, dirección y control lo que permitirá una mayor responsabilidad y compromiso funcional; parte de ello permitirá mejorar y ampliar la recaudación tributaria en beneficio de la Ciudadanía. Además, deberá implementar nuevos proyectos estratégicos dirigidos al personal Administrativo como a los contribuyentes, con el propósito de promover compromisos y consecuentemente se tenga mejor educación y conciencia tributaria, lo que permitirá fortalecer nuestra base de datos en nuestro sistema tributario, reduciendo de esta manera el nivel de morosidad.

Otros de las recomendaciones muy importante para resolver los impases dados en la Municipalidad Distrital de Motupe, es que el gobierno local deberá fomentar capacitaciones periódicas a la plana jerárquica y administrativa con la finalidad de que estas se encuentren capacitadas para poder captar ingresos propios que redundara en beneficios de la población, es concordante con los resultados obtenidos.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. F., & Arroyave, H. F. (2019). *Diagnóstico, plan estratégico con evaluación financiera y herramienta estratégica de priorización de proyectos sociales para la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Estrella*. Colombia. <http://repositorio.esumer.edu.co/jspui/handle/esumer/1175>
- Álvarez, M. (2016). *Manual De planeación Estratégica*. Manual of Strategic Planning.
- Araujo, L. A., & Macalupú, S. E. (2020). *Incentivos tributarios y su efecto en la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital Veintiséis de Octubre- Piura, 2020*. Piura. <https://n9.cl/9se09>
- Armoji, C. (13 de Mayo de 2020). *Tipos de Planificación Estratégica*. <https://www.aner.com/blog/planificacion-estrategica.html>
- Bernal, S. (2022). *Metodología de investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Vol. Cuarta edición). Bogotá: Pearson.
- Bonilla, E. C. (diciembre de 2018). Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario. *Revista de Economía Institucional*, 20(39). <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.09>
- Bravo, J. (2020). *Panorama tributario: Desafíos para el Perú de cara al 2021*. <https://n9.cl/dfy4j>
- Bustamante, J. L. (enero de 2021). *Características del Impuesto Predial*. <https://www.munibustamante.gob.pe/servicios/73-caracteristicas-del-impuesto-predial>
- Cajo, L. Y. (2021). *Plan estratégico para optimizar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe*. Pueblo Nuevo Ferreñafe, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7875>
- Camacho, A. E. (2015). *El impuesto predial: análisis desde una perspectiva nacional: vínculo con el catastro*. ICDT, Instituto Contemporáneo de Derecho Tributario, 2011.
- Camacho, C., Hurtado, K., Navarro, E., Hurtado, J., & Nieves, S. (Junio de 2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial Unificado en el distrito de Barranquilla. *Prospectiva*, 15(1). <https://doi.org/10.15665/rp.v15i1.591>

- Cano, H. M. (2019). *Diagnóstico, plan estratégico con evaluación financiera y herramienta estratégica de priorización de proyectos sociales para la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Estrella*. Colombia. <https://n9.cl/gmko3>
- CEPLAN. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. CEPLAN, Lima.
- Chávez, L. A., & López, V. (Julio de 2019). Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: un enfoque estadístico para México. *Revista iberoamericana de estudios municipales*. <https://n9.cl/v5rrz>
- Choqueña, S. M. (2015). *La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013*. Tacna, Perú. Obtenido de <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/1025>
- Chujutalli, J., & Alberto, O. C. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital del Rímac*. Universidad Pacífico, Huánuco, Perú. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2736>
- Conan, A. (2015). *Introducción del plan estratégico*. Madrid: Ediciones Días de Santos.
- Delgado, J. V. (2015). *Planificando Estratégicamente*. Negocios económicos.
- Directiva N° 001. (2017). *Directiva para la Actualización del*. CEPLAN, Lima. <https://n9.cl/gn5wy>
- Esteba, E. (12 de Abril de 2018). La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016. *Repositorio Institucional*. <https://n9.cl/wrugh>
- Feijoó, J. L. (2012). *Planeamiento estratégico en hotelerías*. Argentina: German editor.
- Flores, F. G. (2016). *Diseño de un plan estratégico para el fortalecimiento de las recaudaciones fiscales de los predios urbanos y rústicos del Gad Ventanas*. Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/13573>
- Flores, K. K. (2016). *Determinación de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Puno periodos 2013, 2014 y 2015*. Puno, Perú. <https://n9.cl/plrjr>
- Font, A. (2018). *Curso de negociación estratégica*. Barcelona: Editorial UOC.
- Garay, A. M. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Yarowilca Huánuco 2016*. Huánuco,

- Perú. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/777>
- Guerrero, R. (2021). *Efectos de la recaudación del impuesto predial y arbitrios en el sistema de recaudación tributaria municipal de la Municipalidad Distrital de Pucalá – 2018*. Pimentel, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7895>
- Guevara, A. M. (2020). *Impuesto predial y su relación con la recaudación tributaria en la municipalidad de San Martín de Porres – 2020*. Pimentel, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/60056>
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. México DF: Mc Graw Hill.
- Hurtado, J. (2018). *Investigación Holística*. SYPAL.
- Jaimes, L. E. (2020). *Mercado estratégico para IPS*. España: Universidad CES.
- Jara, D. J. (2019). *cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de la victoria, 2018*. Chiclayo. Perú: Universidad Señor de Sipán. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/5724>
- Ley 30490. (2017). *Ley de la Persona del adulto mayor*. Lima. <https://n9.cl/zf8n5>
- Ley de Tributación Municipal. (2004). *Aprueban Texto Único ordenado de Ley de Tributación Municipal*. Lima.
- López, A. (17 de Diciembre de 2019). *Cuáles son los impuestos municipales en Perú*. <https://n9.cl/yl9up>
- Madrigal, G. d. (2021). *Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal*. México. <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>
- Madrigal, G. d. (marzo de 2021). *Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal*. *Investigación administrativa*, 50(127). O <http://dx.doi.org/10.35426/iav50n127.09>
- Maldonado, V. (2018). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Utcubamba – 2017*. Chiclayo, Peru. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30096>
- Mantilla, L. M., & Rosero, J. A. (2021). *El régimen normal y el régimen simplificado en el sistema tributario de la zona 3 del Ecuador. Un análisis comparativo*. Ecuador <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32469>
- Marcelo, J. L. (24 de febrero de 2020). *Importancia de pagar el impuesto predial*. <https://n9.cl/oas3d>

- Marchiori, E., & Marchionna, A. (2014). *permanente devenir. Una serie de motores de cambios sociales, económicos, tecnológicos y políticos componen un sistema dinámico complejo, difícil de evaluar con precisión, inclusive en el presente y en el pasado. Definir hacia dónde queremos ir es sinónimo*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- Moreyra, O. (2018). *Plan Estratégico y Recaudación Tributaria en la Municipalidad de Magdalena del Mar - 2018*. Universidad Cesar Vallejo, Lima, Lima. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/21197>
- Muñoz, A. (2015). *Predial, el impuesto incomprendido: 8 ideas para combatir su impopularidad*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/impuesto-predial-impopularidad/>
- Nordeña, A. L., Alcaraz, N., & Robolledo, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. Universidad La Sabana. <https://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824/2936>
- Noriega, H. F., & Guerrero, R. J. (2015). Impuesto predial Factores que afectan su recaudo. *Económicas*. <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.25>
- Oliver, N. B., & Quiñones, V. (2016). La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región La Libertad periodo 2000-2013. *Revista ciencia y tecnología*, 11(03). <http://www.inei.gov.pe/perucifrasHTML/inf->
- Ortega, B. Y. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno, periodos 2014 - 2015*. Puno, Perú. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6790>
- Pineda, C. (2016). *Impuesto predial: el dilema del huevo o la gallina*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/eficiencia-impuesto-predial/>
- Piscoya, Y. A. (2019). *Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de pueblo nuevo año 2017*. Pimentel, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/5973>
- Prado, M. A. (14 de Diciembre de 2017). *El Propósito en un Plan Estratégico*. <https://n9.cl/7mntb5>
- Quispe, J. C., Mamani, M., Cano, D. M., & Tueata, Y. A. (01 de Junio de 2019). Determinantes del incumplimiento de pago de impuesto predial de los

- pobladores del barrio Bellavista de la ciudad de Puno, Perú _2018. *Portal de revista científica*, 3(2). <https://n9.cl/phtt0>
- Reyes, M. J. (2018). *Plan estratégico para la administración de las recaudaciones de los tributos del GAD del cantón Mocache, provincia de Los Ríos*. Guayaquil. Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. <https://n9.cl/kpkle>
- Sanchez, F. (2019). *Guía de tesis y proyectos de investigación*. Arequipa: Centrum Legalis.
- Sánchez, J. (30 de Junio de 2016). *Plan estratégico*. <https://economipedia.com/definiciones/plan-estrategico.html>
- Shepard, D., Rios, M., Nicolas, M., & Saint, P. (16 de Febrero de 2018). *Banco Mundial*. <https://www.bancomundial.org/es/news/statement/2018/02/16/platform-for-collaboration-on-tax-first-global-conference-on-taxation-and-sdgs>
- Torres, B. (2012). *Desafío en la recaudación del impuesto predial en el estado de san Luis Potosí perspectiva actual en el municipio de ciudad valles*. Argentina: B EUMED.
- Vásquez, A. M., & Fernández, A. J. (2020). *Gestión tributaria del Impuesto Predial y la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019*. Tarapoto. Perú: Universidad nacional de san Martín. <https://n9.cl/ie7wl>
- Veracierta, N. A., Cruz, L. L., & Cano, L. J. (2016). *Plan estratégico para el mejoramiento integral sobre las falencias del impuesto predial en Colombia: una revisión de literatura*. Colombia. <http://hdl.handle.net/10554/19722>
- Villaveces, M. J. (Marzo de 2017). Instituciones locales y el impuesto predial rural en Colombia, 1998-2010. *Semestre Económico*, 20(42). <https://n9.cl/ko2x9>
- Yikona, S. (09 de diciembre de 2015). *Cómo la corrupción y la evasión de impuestos alteran al desarrollo*. Banco mundial: <https://n9.cl/y1zeu>
- Zachau, U., & Chakeri, J. (13 de noviembre de 2018). *Una conversación necesaria sobre los sistemas tributarios*. Banco Mundial (BN): <https://n9.cl/ir3f4>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Justificación	Variable	Descripción y Estrategia	Foco/ Tipo/ Diseño	Técnica / Instrument
<p>¿De qué manera el planeamiento estratégico mejora la recaudación de impuesto predial en la municipalidad de Motupe, 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad de Motupe, 2021?</p> <p>¿Cuál es la situación actual del área de recaudación tributaria en el planeamiento estratégico, 2021?</p> <p>¿Cuál es el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la municipalidad de Motupe, 2021?</p>	<p>General: Proponer el planeamiento estratégico para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021.</p> <p>Específicos Identificar el nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021 Diagnosticar la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021 Diseñar el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021</p>	<p>: Si se propone el planeamiento estratégico, entonces, se mejora la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021</p> <p>: Si se propone el planeamiento estratégico, entonces, no se mejora la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021</p>	<p>Planeamiento estratégico</p> <p>Recaudación tributaria</p>	<p>Metodología de análisis Gerente de recaudación y los ingresos del 2019 y 2020, junto a los colaboradores</p> <p>Descripción Gerente de recaudación tributaria, 9 personas relacionadas a recaudación tributaria, contabilidad y el reporte de ingresos del 2019 y 2020</p> <p>Estrategia: Se ha considerado a la misma población.</p>	<p>foque cuantitativo cualitativo teórico diseño experimental, transversal, descriptivo y proyectivo</p>	<p>Entrevista Guía de entrevista Análisis documental y guía de entrevista</p>

Anexo 02: Instrumento de recolección de datos

Entrevista

1. ¿Cuáles son las oportunidades que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?
2. ¿Cuáles son las amenazas que pueden afectar a área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?
3. ¿Qué fortalezas considera usted que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?
4. ¿Cuáles son las posibles debilidades que se tiene en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?
5. ¿Qué tipo de estrategias se ha venido aplicando para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad de Motupe?
6. ¿Cuáles son los objetivos que se busca en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?
7. ¿Considera que se han alcanzado los objetivos de recaudación en el año 2020?
8. ¿Cuáles son los tipos de tributos que cobra en la municipalidad de Motupe?
9. ¿Cuál es el tributo que se recolecta más ingresos en la municipalidad de Motupe?
10. ¿Se realizan promociones o descuentos para poder pagar sus tributos en la municipalidad de Motupe?

Anexo 03: Encuesta

1. ¿Considera que las promociones le incentivan a pagar sus tributos?
2. ¿Usted paga puntualmente sus tributos?
3. ¿Considera que es importante el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe?
4. ¿Considera que se deben desarrollar capacitaciones para concientizar a los contribuyentes y realicen sus pagos?
5. ¿Considera que con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito?
6. ¿Percibe mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza?
7. ¿Considera que los aportes de tributación son bien invertidos para el progreso del distrito?

Anexo 04. Validación del instrumento por juicio de expertos

NOMBRE DEL JUEZ		Dr. Ambrosio Esteves Pairazaman
	PROFESIÓN	Administrador
	ESPECIALIDAD	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	15
	CARGO	Docente
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE. 2021		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Farroñán Sánchez Shyrly Marlene Puicón García Itamar Jhoranith	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer el planeamiento estratégico para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021	
	<u>ESPECÍFICOS</u> Identificar el nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021 Diagnosticar la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021 Diseñar el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 17 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que	

	determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
1. ¿Cuáles son las oportunidades que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
2. ¿Cuáles son las amenazas que pueden afectar a área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Qué fortalezas considera usted que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Cuáles son las posibles debilidades que se tiene en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Qué tipo de estrategias se ha venido aplicando para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Cuáles son los objetivos que se busca en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿Considera que se han alcanzado los objetivos de recaudación en el año 2020?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Cuáles son los tipos de tributos que cobra en la municipalidad de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
9. ¿Cuál es el tributo que se recolecta más ingresos en la municipalidad de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____

10. ¿Se realizan promociones o descuentos para poder pagar sus tributos en la municipalidad de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
Encuesta	

1. ¿Considera que las promociones le incentivan a pagar sus tributos?	TA() TD(X)
	SUGERENCIAS: _____
2. ¿Usted paga puntualmente sus tributos?	TA() TD(X)
	SUGERENCIAS: _____
3. ¿Considera que es importante el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe?	TA() TD(X)
	SUGERENCIAS: _____
4. ¿Considera que se deben desarrollar capacitaciones para concientizar a los contribuyentes y realicen sus pagos?	TA() TD(X)
	SUGERENCIAS: _____
5. ¿Considera que con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito?	TA() TD(X)
	SUGERENCIAS: _____
6. ¿Percibe mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza?	TA() TD(X)
	SUGERENCIAS: _____
7. ¿Considera que los aportes de tributación son bien invertidos para el progreso del distrito?	TA() TD(X)
	SUGERENCIAS: _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ___17___ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



Dr. Ambrosio Esteves Parazaman

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Victor Hugo Fernandez Bedoya
	PROFESION	Administrador
	ESPECIALIDAD	Magister en Costos y presupuestos
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	08
	CARGO	Docente
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE. 2021		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Farroñán Sánchez Shyrly Marlene Puicón García Itamar Jhoranith	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer el planeamiento estratégico para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021	
	<u>ESPECIFICOS</u> Identificar el nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021 Diagnosticar la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021 Diseñar el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 17 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido	

	a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
1. ¿Cuáles son las oportunidades que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
2. ¿Cuáles son las amenazas que pueden afectar a área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Qué fortalezas considera usted que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
4. ¿Cuáles son las posibles debilidades que se tiene en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Qué tipo de estrategias se ha venido aplicando para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Cuáles son los objetivos que se busca en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
7. ¿Considera que se han alcanzado los objetivos de recaudación en el año 2020?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____

8. ¿Cuáles son los tipos de tributos que cobra en la municipalidad de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
9. ¿Cuál es el tributo que se recolecta más ingresos en la municipalidad de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿Se realizan promociones o descuentos para poder pagar sus tributos en la municipalidad de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____ _____
Encuesta	

1. ¿Considera que las promociones le incentivan a pagar sus tributos?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
2. ¿Usted paga puntualmente sus tributos?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
3. ¿Considera que es importante el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
4. ¿Considera que se deben desarrollar capacitaciones para concientizar a los contribuyentes y realicen sus pagos?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
5. ¿Considera que con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
6. ¿Percebe mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____
7. ¿Considera que los aportes de tributación son bien invertidos para el progreso del distrito?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ___17___ N° TD ___
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	


 Mgtr. Victor Hugo Fernández Bedoya
 DNI N° 44326351

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Rosario Grijalva Salazar
	PROFESIÓN	Contadora
	ESPECIALIDAD	Magister en Tributación
	EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS)	08
	CARGO	Docente
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE. 2021		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES	Farroñán Sánchez Shyrlly Marlene Puicón García Itamar Jhoranith	
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer el planeamiento estratégico para mejorar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	

	<p>Identificar el nivel de recaudación de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021</p> <p>Diagnosticar la situación actual del área de recaudación tributaria para definir el planeamiento estratégico, 2021</p> <p>Diseñar el planeamiento estratégico para el área de recaudación tributaria para mejorar los ingresos de impuesto predial en la municipalidad distrital de Motupe, 2021</p>
<p>EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS</p>	
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	<p>El instrumento consta de 17 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido</p>

	a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
1. ¿Cuáles son las oportunidades que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____
2. ¿Cuáles son las amenazas que pueden afectar a área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Qué fortalezas considera usted que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿Cuáles son las posibles debilidades que se tiene en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Qué tipo de estrategias se ha venido aplicando para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____

6. ¿Cuáles son los objetivos que se busca en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿Considera que se han alcanzado los objetivos de recaudación en el año 2020?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Cuáles son los tipos de tributos que cobra en la municipalidad de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. ¿Cuál es el tributo que se recolecta más ingresos en la municipalidad de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿Se realizan promociones o descuentos para poder pagar sus tributos en la municipalidad de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____ _____
Encuesta	

1. ¿Considera que las promociones le incentivan a pagar sus tributos?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____
2. ¿Usted paga puntualmente sus tributos?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____
3. ¿Considera que es importante el cobro de tributos para mejorar el distrito de Motupe?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____
4. ¿Considera que se deben desarrollar capacitaciones para concientizar a los contribuyentes y realicen sus pagos?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____
5. ¿Considera que con el pago de sus tributos se han hecho obras para el distrito?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____
6. ¿Percibe mejoras en la zona urbana con los aportes de tributación que realiza?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____
7. ¿Considera que los aportes de tributación son bien invertidos para el progreso del distrito?	TA() TD() SUGERENCIAS: _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



Mg. Rosario Grijalva Salazar
DNI 09629044

Anexo 05: Autorización de la entidad pública



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE
¡Un Gobierno cerca de Ti!



¡Salvemos Apurlec!



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Motupe, 07 de Octubre 2021.

OFICIO N°317-2021- MDM/ALC

Srta. Feroñan Sánchez Shyrty Marlene/Srta. Pulcon García Ramar Jhoranith
Estudiantes de Escuela Profesional de Contabilidad
Universidad Señor de Sipán

Presente.

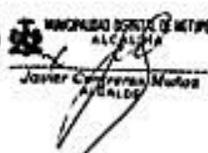
Asunto: Autorización para el recojo de información
Referencia: Solicitud con Registro N° 04632

De mi especial consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para darles un saludo fraterno a nombre de mi Institución y así mismo de acuerdo al asunto, informarles que por medio de la presente se autoriza el recojo de la información que solicitaron en su documento de la referencia, para la realización de su tesis de investigación "Planeamiento Estratégico para mejorar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad distrital de Motupe, 2021".

Sin más que manifestarle me suscribo de Ud., agradeciendo su atención.

Atentamente,



Javier Cordero Muñoz
ALCALDE

Anexo 06: Formato T1

	AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)	Código:	F1.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Pimentel, 18 de octubre del 2024

Señores

Vicerrectorado de investigación

Universidad Señor de Sipán S.A.C

Presente. -

El suscrito:

Shyrlly Marlene Farroñan Sanchez con DNI 44570633 y Itamar Jhoranith Puicon Garcia con DNI: 73809373

En nuestra calidad de autoras exclusivo (s) del trabajo de investigación/tesis titulada: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE 2021 presentado y aprobado en el año 20xx como requisito para optar el título de Contadora de la facultad Ciencias Empresariales /escuela de contabilidad, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de investigación/tesis, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de investigación a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional - <https://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación/informe o tesis y a su autor.
- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de investigación a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional - <https://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación/informe o tesis y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Shyrlly Marlene Farroñan Sanchez	44570633	
Itamar Jhoranith Puicon Garcia	73809373	

Anexo 07: Resolución de aprobación del proyecto



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N°0504-FACEM-USS-2021

Chiclayo, 23 de junio de 2021.

VISTO:

El Oficio N°0212-2021/FACEM-DC-USS, de fecha 23 de junio de 2021, y el proveído del Decano de la FACEM de fecha 23/06/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la constitución y las leyes"

Que acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable, Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la constitución política del estado y de ley Universitaria N° 30220

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.

Que, según Oficio N°0212-2021/FACEM-DC-USS, de fecha 23 de junio de 2021, la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dra. Mariluz Amalia Cabrera Sánchez, solicita aprobación de los proyectos de tesis de los estudiantes del IX ciclo, del programa regular, semestre 2021- I.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los Proyectos de Tesis, de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad, del IX ciclo - semestre 2021 - I, a cargo del docente Dr. Ibarra Fretell Walter Gregorio, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES
Decano(e)
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Carla Arceica Reyes Reyes
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

Co.: Escuela, Archivo

www.uss.edu.pe

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0504-FACEM-USS-2021**

N°	AUTOR	TÍTULOS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	KARINA RENEE ASENJO DAVILA	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA HERBAL NATURAL SAC, LIMA 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	JUAN BANCES TINEO	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN SERVICIOS DIESEL BANCES SRL, LAMBAYEQUE-CHICLAYO, 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	MARIA ESTHER CARRASCO OLAYA	ESTRATEGIA EN LA GESTIÓN DE COBRANZA Y RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO EN LA EMPRESA DEYMI S.A.C., Paíta – Piura 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	MILAGRITOS MARIA DEL MAR GUTIERREZ ARAUJO	"EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE INVENTARIOS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA, PROVINCIA UTCUBAMBA, 2021"	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	ROSA HERNANDEZ CAMPOS	COSTOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE SOLIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE JAÉN, CAJAMARCA 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	LEONARDO FRANCO GUERRERO LINARES	ESTRATEGIA DE COBRANZA Y SU RELACIÓN CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA WONG CONSULTORES EIRL HUARMACA - PIURA 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

7	YULI KARINA PAUCAR MAMANI	CONTROL INTERNO PARA LA MEJORA DE LOS INGRESOS DE CAJA EN LA ASOCIACIÓN ASCOPRO NUEVA ESPERANZA, AREQUIPA 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	ROMMY RUIZ SANTOS	FACTORING Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE EMPRESAS IMPORTADORAS DE JUGUETES DEL CERCADO DE LIMA EN EL PERIODO 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	JHON SEBASTIAN SANDOVAL SANCHEZ	PROPUESTA DE UN SISTEMA DE COSTOS ABC PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA PROCESADORA EL RETOÑO EIRL TÚCUME - 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	JAMES FRANKLIN HUAMAN NEYRA	PLANEACION FINANCIERA PARA LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA ASOCIACION ASPROCAFE ALPES ANDINOS, JAEN, 2021.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	ROXANA FERNANDEZ CORONADO	BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION FINANCIERA EN LAS BODEGAS DEL DISTRITO DE FERREÑAFE 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

12	FLORA MARLENE CASTILLO FERIA	CONTROL INTERNO Y SU RELACION CON LA GESTION DE TESORERIA EN LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, LAMBAYEQUE-2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	NELLY AMPARO SÁNCHEZ PEREDA	MULTAS TRIBUTARIAS Y SU INCIDENCIA EL LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CORPORACION & INVERSIONES CISA S.R.L. CAJAMARCA,2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	KENDY MARLÉN CORONEL TENORIO	SISTEMA DE COSTOS POR PROCESOS Y SU INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA CRISTHIAN BUSINESS S.A.C., CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	JOSÉ ROBERTO PORTOCARRERO CORREA	METODO ABC DE GESTION DE INVENTARIOS PARA DETERMINAR LOS STOCK DE MERCADERIAS EN LA EMPRESA ALTA GAMA LICORES S.A.C., CHICLAYO 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	NICOLE DEL ROSARIO CORNEJO QUIROZ		
16	ITAMAR JHORANITH PUICON GARCIA	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE.2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	SHYRLY MARLENE FARROÑAN SANCHEZ		
17	WALTER LUISIN MERA PAZ	ESTRATEGIA GERENCIAL PARA EL INCREMENTO DEL RENDIMIENTO DE SUS ACTIVOS EN LA EMPRESA SLSYP S.A.C. 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	ALEXANDER OMAR BURGA CAYCAY		
18	CARLOS ALBERTO PRETELL FERNANDEZ	GESTIÓN TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA, 2021	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
19	ORFELINDA TERRONES SUAREZ	CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EMPRESAS COMERCIALES DE SANTA CRUZ ,CAJAMARCA,2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	JULIO JUNIOR LEYVA AVILA	CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAVANDERIAS DEL DISTRITO DE LURIN,LIMA 2021.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	AGUSTIN JUAREZ ELIAS	COSTOS ABC Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DEL RESTAURANTE DRAGÓN NORTEÑO – LAMBAYEQUE 2020	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	CRISTIAN O'BRAIA GUTIERREZ CORDOVA	CONTROL INTERNO PARA LA MEJORA DE LA RENTABILIDAD DE LA CLINICA DENTAL ORTHO CLASS SAC. CHICLAYO – 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

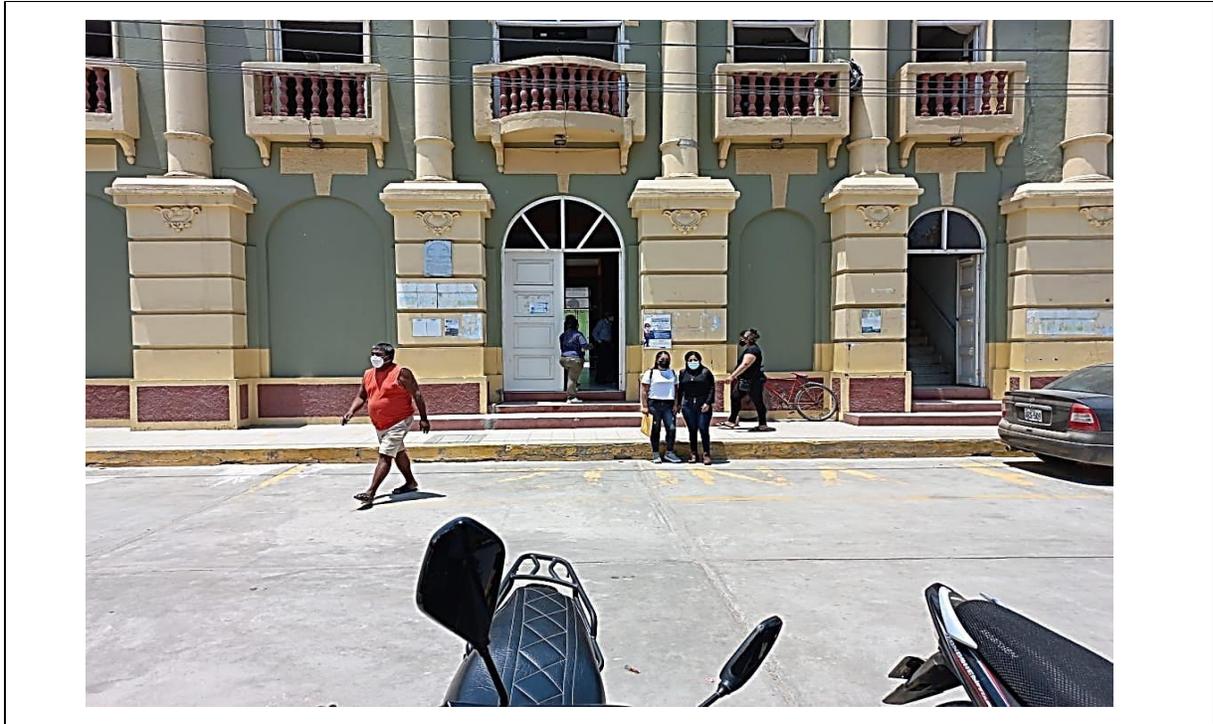
CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

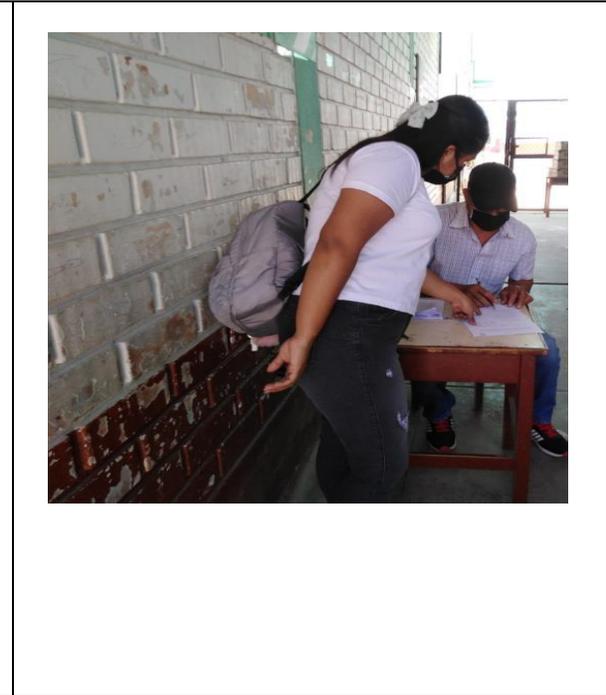
Anexo 08: Evidencias

Municipalidad de Motupe



Entrevista al gerente de tributación





Anexo 09: Acta de originalidad

	ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE REVISIÓN DE SIMILITUD DE LA INVESTIGACIÓN	Código:	F3.PP2-PR.02
		Versión:	02
		Fecha:	18/04/2024
		Hoja:	1 de 1

Yo, Edgard Chapoñan Ramirez, coordinador de investigación del Programa de Estudios de Contabilidad, he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecidos para el nivel de (Pregrado) según la Directiva de similitud vigente en USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado: PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE, 2021, elaborado por el estudiante(s). Shyrtly Mariene Farroñan Sanchez y Itamar Jhoranith Puicon Garcia

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 13 %, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos y de investigación vigente.

Pimentel, 17 de setiembre de 2024



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
Coordinador de Investigación
DNI N°43068346

Anexo 10: Recolección de información

Entrevista al Sub-Gerente de recaudación Tributaria

MG. Jhonny Elorreaga de la Cruz

1. ¿Cuáles son las oportunidades que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?

Las oportunidades del área se sobreentiende que es el motor de la municipalidad, en el sentido que aquí revisamos la proyección de ingresos para que la municipalidad pueda acceder a cualquiera de sus opciones que puede ser: mejoramiento de calles, de alguna obra que se puede hacer previa a la recaudación que se nosotros realicemos, pues de acuerdo a sus ingresos nosotros podemos mejorar nuestra infraestructura tanto en el área urbana y tanto en la zona rural de acuerdo a sus ingresos que obtenga la municipalidad.

Otra oportunidad sería también que de acuerdo al FONCOMUN, cuando el Gobierno Nacional por intermedio del FONCOMUN envía el presupuesto a la municipalidad para que el gobierno de turno ya pueda invertirlo en el casco urbano y rural.

2. ¿Cuáles son las amenazas que pueden afectar a área de recaudación Tributaria del distrito de Motupe?

Bueno, las amenazas son de que hay ciertos contribuyentes que no tributan ya se por desconfianza o descuido o porque nos falta cultura tributaria a nuestros mismos contribuyentes y esa es una amenaza gravísima que siempre nos aqueja acá al área y a nuestro entorno de la municipalidad.

3. ¿Qué fortalezas considera usted que tiene el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?

Bueno, nuestras fortalezas es que poco a poco vamos mejorando con el medio de las notificaciones que emitimos y que hay ciertas personas que si acceden a contribuir. Otra fortaleza es que conforme ellos tributan nosotros vamos creciendo en el área y nos alienta a seguir trabajando por la población.

4. ¿Cuáles son las **posibles** debilidades que se tiene en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?

Bueno en el área, es la falta de infraestructura, falta de inmobiliario, falta de personal, estas son las debilidades que más nos aquejan.

5. ¿Qué tipo de estrategias se ha venido aplicando para mejorar la recaudación tributaria en la municipalidad de Motupe?

Bueno, las estrategias para nosotros es que de acuerdo a nuestro sistema que tenemos aquí en nuestra base de datos, al encontrar ciertos límites y poca recaudación nosotros empleamos ya notificaciones y cartas para que el contribuyente sepa de que, así como tiene derechos también tiene deberes con la municipalidad y por ende con esos documentos o cartas, ellos ya tienen conocimientos de que deben tributar.

6. ¿Cuáles son los **objetivos** que se busca en el área de recaudación tributaria del distrito de Motupe?

Nuestros objetivos específicos es que siempre este a alcance de los contribuyentes, que estemos a la par conforme nosotros le exigimos que tributen, de esta manera nosotros nos debemos a ellos, hacemos el mantenimiento de nuestras calles, de nuestros jardines, pues de ellos su deber es de tributar, este objetivo nosotros lo empleamos con una visión de que ya nos apoyen también.

7. ¿Considera que se **han** alcanzado los objetivos de recaudación en el año 2020?

Específicamente no, porque de acuerdo a esta pandemia que se suscitó no solo local sino a nivel mundial, perjudico a todos entonces si nosotros proyectamos una recaudación de ``X`` soles pues no se dio por esta pandemia nos está aquejando, entonces no hemos cumplido esa meta.

8. ¿Cuáles son los tipos de tributos que cobra en la municipalidad de Motupe?

Bueno, los tributos municipales son aquellos que los ciudadanos pagan en esta municipalidad, entonces en nuestra localidad contamos con los tributos municipales que

son: impuesto predial, impuesto alcabala, impuesto a los espectáculos públicos y arbitrios municipales que son la limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines. En tasas pues llámese las partidas de nacimiento, partida de defunción todo lo que está relacionado con el registro civil, también hablamos las papeletas de tránsito que son contribuciones.

9. ¿Cuál es el **tributo** que se recolecta más ingresos en la municipalidad de Motupe?

De todos esos tributos, el impuesto predial

10. ¿Se realizan **promociones** o descuentos para poder pagar sus tributos en la municipalidad de Motupe?

Si, nosotros lo determinamos o lo denominamos las amnistías tributarias que se da cierto tiempo, pues sirve a que el ciudadano que mantiene deuda muy elevada de tributos en la municipalidad por años, se les acumula y no pueden solventar esa deuda entonces con esa amnistía mediante las ordenanzas municipales que se dan entonces ellos ya tienen ese beneficio.

¿Cuál es la cantidad de predios urbanos y rurales en la ciudad de Motupe?

Contamos con un aproximado de 7,000 a 8,000 predios entre urbanos y rurales que están inscritos en nuestra base de datos.

11. ¿De esa **cantidad** de predios urbanos y rurales cuantos pagan puntual y cuantos no?

Bueno de un 100%, un 80 a 85 % que si tributan

12. ¿Cuántos **predios** urbanos son formales e informales?

Formales los que están inscritos en nuestra base de datos que son 7,000 a 8,000 predios entre urbanos y rurales.

Anexo 11: Reporte Turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTO

AUTOR

Farrofián Sánchez & Puicón García

RECuento DE PALABRAS

21275 Words

RECuento DE CARACTERES

115120 Characters

RECuento DE PÁGINAS

75 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

910.0KB

FECHA DE ENTREGA

Apr 24, 2023 11:41 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 24, 2023 11:42 AM GMT-5

● 13% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 12% Base de datos de Internet
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)